



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 20-2025

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTE, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón (supl)

Síndicos Propietarios

Marisela García Torres
Walter Cambroner Salazar

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Francisco Garro Carmona, Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
- IV. Atención al público
- V. Atención a funcionarios de INDER, CORBANA y JAPDEVA, referente a intervenciones de la Ruta Nacional 811.
- VI. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VII. Correspondencia recibida
- VIII. Dictamen de Comisión
- IX. Asuntos varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 25-03-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Lectura, aprobación y firma de actas anteriores
IV	Atención al público
V	Atención a funcionarios de INDER, CORBANA y JAPDEVA, referente a intervenciones de la Ruta Nacional 811.
VI	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VII	Correspondencia recibida
VIII	Dictamen de Comisión
IX	Asuntos Varios

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por unanimidad. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta -----

CAPÍTULO III. LECTURA, APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR-----

ARTÍCULO N° 02. El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 15-2025**, celebrada el día **11 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 03. El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 16-2025**, celebrada el día **13 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 04. El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 17-2025**, celebrada el día **14 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 05. El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 18-2025**, celebrada el día **18 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

ARTÍCULO N° 06. El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 19-2025**, celebrada el día **19 de marzo 2025**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde.

CAPÍTULO IV. ATENCIÓN AL PÚBLICO. -----

ARTÍCULO N° 07. Grupo Organizado: Asociación de Desarrollo El Hogar.-----

Representado por: Herminio Dover-----

Asunto a tratar: Compromiso sobre calle 6 y revisión de acuerdos.-----

En uso de la palabra el Sr. Herminio Dover - Asociación de Desarrollo El Hogar, dice: Muy buenas tardes a este Concejo y a todos los presentes, venimos de la Asociación de Desarrollo del Hogar una delegación de tres compañeros Flory Salas y Dana Jones Chambers representando esta Asociación, queremos en esta reunión y como asuntos importantes de nuestra parte revalidar algunos acuerdos existentes de hace bastante porque nos preocupa de que el tiempo se va y como decían por allá lo que no se mueve se apelota y entonces muchos de estos acuerdos fueron encomendados por este Concejo para tratarlos con la señora Alcaldesa, sin



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

embargo, solo una reunión pudimos tener y en otra designó al Señor Gerente y en otra designó a la Secretaria y con ella no ha sido posible volvernos a reunir, porque en una ocasión vine y le dejé manifiesto mi interés por reunirnos y la secretaria tomó nota pero hasta el momento no se nos respondió nada, entonces venimos con eso porque en la reunión que digo yo que fue muy provechosa y la única que hemos tenido con la Alcaldesa se nos prometió porque reclamamos de qué había un acuerdo de participar de la elaboración del Plan Quinquenal y cuando fuimos a esa reunión se nos dijo que ese Plan Quinquenal estaba aprobado de hace no sé cuánto, pero que había que darle una revisión y nos iban a invitar y que esa revisión iba a ser en enero o febrero y ya estamos en marzo y no hemos recibido lo que sería digamos una justificación de qué pasó. -----

Nosotros no queremos que esto se quede ahí porque ya vamos por el mes de marzo y no hemos recibido ninguna información de qué pasó y lo que quiero decir entonces es que no es que no hemos insistido en la ejecución de ese acuerdo pero no se ha logrado, por otro lado en la reunión siguiente que tuvimos con el que nos atendió el señor gerente se nos prometió que en la primer semana del mes de marzo se iría a hacer el trabajo de mantenimiento a calle 6 y ya estamos terminando marzo y no hay nada hecho y de manera que no nos parece correcto de hacer como decía que el chino yo firma pero no cumplo, entonces esos son acuerdos de los que me parece que hay que rescatarlos porque de otra manera, simplemente desaparecen de lo que sería la gente y por otro lado tenemos pendiente un compromiso de lo que es el arreglo de calle 6 y yo no soy técnico para saber que significa un TS3 que era lo que le iban a aplicar al pavimento de esa calle y el problema es que se justifica que hasta que este buena una máquina que tiene que hacer ese trabajo, pero eso fue desde el año pasado y a estas alturas no se sabe y a mi alguien me dijo de esta Municipalidad de que esa máquina la trajeron y pusieron a trabajar y se dañó, entonces a nosotros se nos prometió que la estrenarían haciendo ese trabajo de Calle 6 y por eso seguimos reclamando ese compromiso porque yo quisiera que todos estos asuntos que hay pendientes se retomen porque esas cosas no se pueden dejar y pueden decir que eso lo hizo el anterior gobierno pero es a nombre de esta Municipalidad y creo que hay que honrar esos acuerdos.

Otro asunto que nos tiene preocupados es el trabajo que se nos prometió de un compromiso que hay desde el 2 de mayo del 2024 en donde se nos dijo que ya se tiene programado el trabajo de la reparación de esa calle 6 pero al momento no ha sucedido nada y de manera que todas estas cosas se nos indica que el próximo año se le dará una revisión al Plan Quinquenal y vamos por marzo, entonces nosotros queremos que de esta reunión hayan compromiso para cumplir estos acuerdos porque ya son muy viejos y son de esta Municipalidad y hay una comunidad que espera el cumplimiento de las cosas que aquí se pactaron, entonces venimos aquí una delegación de la Asociación y hay otro asunto importante pero quisiera que le dieran la oportunidad a la compañera Danna para la explicación del caso. -----



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra la Sra. Dana Jones Chambers - Asociación de Desarrollo El Hogar, dice: Buenas tardes, vengo también como representante del Comité de Caminos de Calle las Palmas porque desde hace mucho tiempo tenemos un trámite pendiente para el arreglo de nuestra calle debido a que se nos inunda, se corrió las tapias de nosotros y quedaron las cunetas, el poste del ICE y del otro vecino en media calle y entonces estamos solicitando para ver cuándo van a ir a terminar porque ahorita vienen las lluvias y se nos va a volver a inundar nuestra propiedades y los vecinos colindantes porque se arregló la calle pero no tiene cunetas y cuando llueve esa calle parece un río y nuestra propiedad también parece como un lago y entonces venimos a ver en qué momento nos van a arreglar nuestra problema ya que nosotros ya arreglamos lo que estaba pendiente para poder terminar con el arreglo de nuestra calle. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes, en algunas ocasiones lamentablemente se me es difícil atenderlos de inmediato y por eso delego en algunas personas para que los puedan atender y así no poder ir atrasando las reuniones y en el caso del plan quinquenal no hemos todavía logrado sentarnos en una mesa de trabajo con algunas comunidades que han solicitado que sean incluidos en el plan quinquenal porque recordemos que el plan quinquenal fue construido al inicio del año 2024 y de ahí nosotros adoptamos el plan una vez que iniciamos nuestras funciones en mayo porque ya el Plan Quinquenal estaba listo prácticamente y aprobado por el Concejo Municipal anterior, de ahí que cuando nosotros ingresamos y revisamos en algunos casos y hacemos algunas consultas a comunidades nos indican que a ellos nunca se les tomó en cuenta para la construcción del plan quinquenal y de ahí que por eso yo les indiqué a algunas comunidades incluyéndolos a ustedes que íbamos a hacer mesas de trabajo para revisar y hacer un análisis del plan que tenemos actualmente aprobado por el Concejo y si hay algunas mejoras que podamos hacerles contemplarlas en esas, sin embargo, hemos tenido una serie de dificultades porque estamos diezmados de personal y para sentarse a construir o revisar y hacer las valoraciones se necesita mucho tiempo y tenemos que tener a los profesionales porque yo no me puedo sentar a hacer un plan quinquenal con una comunidad porque yo desconozco la parte técnica y operativa que tiene que llevar todo un proceso y de ahí que por eso hemos estado con muchas situaciones, en una primera intención era que en enero o febrero pudiésemos iniciar con esas revisiones del plan quinquenal, sin embargo, solamente en este momento tenemos dos ingenieros y por lo menos necesitamos tener un ingeniero sentado en la mesa trabajando con las comunidades y lamentablemente es una situación que se nos ha venido encima y repito nuevamente como muchas veces lo he dicho acá que lamentablemente los proyectos que tenían que ejecutarse o iniciarse en el 2024 tuvieron que postergarse por las imprevisiones de los presupuestos y tuvimos que correr con eso a finales de año y este año arrancamos con cuatro o cinco proyectos a la vez, entonces tengo todo el personal en la calle porque tienen que estar ahí para dar el seguimiento, la



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

fiscalización y el control de los proyectos que están en ejecución en este momento y entonces no puedo sacar días efectivos para sentarnos en la mesa a trabajar con el proyecto de hacer un análisis y una revisión del plan quinquenal de ahí que por eso no hemos podido lograrlo y por eso no han sido invitados porque todavía no nos hemos podido sentar a trabajar en eso pero yo esperaré a finales de este mes o principios del otro ya podamos tener las contrataciones de profesionales que tenemos ahí para poder tener la planilla completa con los inspectores e ingenieros que tenemos por ahí ya que son proceso que nos han atrasado. -----

El año pasado le pedimos a la Contraloría un gesto de proyectos y fue rechazado por la Contraloría y entonces estamos buscando otra modalidad para poder nombrar y contratar a alguien que nos ayude específicamente en ese tema, luego el tema del TS3 de la calle el 6 está Municipalidad compró una máquina el año pasado y cuando yo inicio las labores viene todo un proceso, la máquina hace algunas pruebas y falla y de hecho fue este Concejo aprobó casi que en diciembre al final el pago de esa máquina porque tuvimos que contratar un experto externo que nos asegurara que la máquina si iba a funcionar de la mejor manera, pero sin embargo no es solo la máquina porque el problema es que cuando compran el equipo no lo compran completo, porque la máquina requiere para poder ponerla a trabajar dos equipos más; uno es un tanque para la emulsión que necesitamos adquirir uno para poder tener el material y poder poner a trabajar y de igual forma se ocupa otro equipo que es una barredora que una vez que se echa el tratamiento se necesita otro equipo y de ahí que por eso no hemos podido utilizar la máquina porque los paños de prueba que se hicieron que incluso fueron ahí en calle 6, para poder darle el mantenimiento a esa calle ya que esa máquina vendría a solventar algunas necesidades que tenemos en este momento y sin embargo esa es la razón por la cual todavía no hemos podido Don Herminio y compañeras empezar en la calle seis porque la máquina todavía no la podemos poner en funcionamiento Porque no tenemos el tanque de emulsión que se necesita para comprar el material y tenerlo ahí porque no tenemos de qué manera poder obtener el producto que se necesita para poder hacer el tratamiento. -----

Hay un proyecto pendiente con ustedes que el año pasado no se pudo hacer y que se había presentado a ustedes y ese proyecto quedó pendiente para poderlo meter en el presupuesto extraordinario de este año y ahí está en la lista de proyectos que van a ser aprobados para poderlo ejecutar una vez sea aprobado el superávit porque los recursos del proyecto que ustedes habían solicitado el año pasado que no se pudo ejecutar quedaron pendientes para este año. en el caso de Doña Dana con Calle Las Palmas hicimos un trabajo ahí porque se decía que tenían muchos años de que ni siquiera entraba una máquina, pero también sí es cierto que hay que hacer algunos desfuegos y algunas cunetas para que no pase lo que ha pasado siempre que el agua corre por las calles y ese es un trabajo que está ahí pendiente que lo tienen los compañeros de la de la Unidad Técnica en proyecto para poder ejecutarlo este año y de igual forma como les indico tenemos encima proyectos del



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

año pasado que tenemos que trabajar sí o sí, porque los recursos que están destinados para esos proyectos tienen que ejecutarse ahora este año en junio a más tardar y de ahí que por eso gran parte de la maquinaria y equipo Municipal está destinado para darle el soporte a los proyectos que tenemos en este momento en diferentes sectores, sin embargo, Don Herminio podemos sentarnos en esta semana el viernes en la mesa y yo me comprometo a sentarme con ustedes para revisar detalladamente y ver si podemos definir fechas para que ustedes sepan ya con el equipo técnico a la par que ese proyecto podemos ponerlo en la ruta de trabajo en tal fecha y así sucesivamente ya con los compañeros de la Unidad Técnica. -----

En uso de la palabra el Sr. Herminio Dover - Asociación de Desarrollo El Hogar, dice: El trabajo que estaba acordado para la primer semana de marzo no le escuché una referencia en su intervención de la justificaciones de los que no, ahí vamos a verlo el viernes pero ese asunto creo que le queda pendiente y desde luego el cómo se va a resolver es un problema porque yo no creo que porque no tienen algunos instrumentos para lo de la máquina de trabajo del TS3 y hasta cuándo va a pasar eso ya que tiene su tiempo y yo no sé si es que esta Municipalidad tiene que buscar un 95 para ajustar un peso, entonces creo que hay que ponerle un poco de actitud a eso. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que el proyecto de calle 6 implica la utilización de esa máquina y en teoría nosotros teníamos la fe de que pudiésemos adquirir ese equipo antes de la fecha indicada pero lamentablemente no es así, sin embargo, Don Herminio créame que nosotros estamos en toda la disposición de trabajar y lo hemos venido haciendo con los recursos con que cuenta la Municipalidad y son muchos años de retraso y rezago en las rutas del Cantón de Guácimo, yo desearía poder abarcar todo de un solo pero es difícil solo déjeme que nos sentemos en la mesa a trabajar y que los compañeros del equipo técnico que son más expertos puedan responder algunas inquietudes y sobre todo con el tipo de tratamiento que tienen que hacerla a la calle del 6 ellos técnicamente le van a explicar un poco mejor y sería a las 8 de la mañana.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Gracias a ustedes Don Herminio y compañía, los que estén de acuerdo de que esta intervención de la Asociación Desarrollo el Hogar se le traslade a la administración; acuerden firme para que se traslada a la administración y lo esperamos a esa hora y cualquier otra situación que le podamos atender con mucho gusto. : **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

ACUERDO N.º UNO. Habiendo atendido al Sr. Herminio Dover - Asociación de Desarrollo El Hogar exponiendo la situación de la falta de intervención de los caminos en Calle 6, dado que se había dado un compromiso de arreglos a inicios en la primera semana de marzo y aún no se ha iniciado ninguna labor, por lo que solicite se retomen los asuntos pendientes. A su vez se atiende a la Sra. Dana Jones - Asociación de Desarrollo El Hogar, indicando el problema en Calles Los Palmas, que por falta de desfogues y algunas cunetas los vecinos se inundan en tiempo de lluvia, creando esto una afectación a todos los vecinos de la comunidad, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su debita atención la problemática de caminos y falta de intervenciones en la Comunidad del Hogar, específicamente en Calle 6 y Calle Los Palma, tal como lo mencionan los miembros de la Asociación de Desarrollo El Hogar. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 08. Grupo Organizado: Vecinos de Guácimo.-----

Representado por: Yanitsia Mena Castro -----

Rigoberto Rodríguez Villachica-----

Asunto a tratar: Propuesta de proyecto educativo.-----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Buenas tardes, yo solamente voy a hacer una introducción y él se va a referir al tema, para caer en contesto el compañero Rigoberto y mi persona hemos venido trabajando desde el 2019 con lo que fue la propuesta de Universidad en su comunidad desde la Asamblea Nacional de la Persona Joven y de la cual aquí salieron un total de más de 600 graduados no solo en esta Municipalidad, sino también en la Sede de Occidente y el día de hoy quiero presentarlo no solo como ex Asambleísta Nacional sino como el dueño de la Universidad Panamericana de Sede San Carlos, él viene a hacer la propuesta y la cual ya fue presentada al Cantón de matina y al Cantón de Siquirres y la idea es que ustedes como Concejo viendo la posibilidad de educación que tenemos en el Cantón sea bien vista y ojalá acogida.

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Buenas tardes a todos los miembros del Concejo Municipal, como bien lo decía Yanitsia desde el 2019 venimos trabajando varios proyectos en las comunidades y el proyecto que se realizó anteriormente fue con otra universidad y hoy tengo el honor de poder venir ya como dueño de una Sede en Aguas Zarcas de San Carlos y la hemos aprobado hace un mes la Universidad Panamericana Sede Regional San Carlos y hoy vengo a ofrecerles la oportunidad a toda la comunidad del porque hace seis años exactamente estuvimos acá matriculando que recuerdo perfectamente matricular 600 personas en este cantón en un día, entonces venimos con un proyecto muy similar nada más que esta vez con una



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

propuesta mucho mejor, porque sabemos que el Ministerio de Educación Pública ahorita actualmente está otorgando becas del 100% a todas las personas que quieran estudiar una carrera Universitaria más, sin embargo, esto no lo conoce todos los Cantones y es información que casi no se comparte, entonces venimos a dar un poquito de información a ver si podemos firmar una carta de entendimiento con la Municipalidad y poder trabajar en conjunto para poder traer esas oportunidades de Educación que tanto el Cantón de Guácimo como los alrededores lo necesitan. -----

La propuesta es que se puede afirmar la Carta de Entendimiento para poder ofrecer las becas y así poder capacitar a las personas y sepan cómo es que se solicitan las becas en las plataformas del MEP, cubren el 100% de la carrera tanto bachillerato como la licenciatura siempre y cuando la persona cumpla con los requisitos de estar matriculado y están inscrito SINIRUBE, son partes de los requisitos que se solicita para la beca. También como Universidad nos estamos comprometiendo de que si tanto en el Cantón de Matina, Siquirres y Guácimo se logran abrir varios grupos poner transporte para las personas que deseen ir a estudiar de forma presencial a la Sede Regional lo puedan hacer y la universidad cubriría el gasto del transporte para que las personas se puedan trasladar los sábados de 8 de la mañana a 5 de la tarde y los que quieran estudiar de forma bimodal lo puedan hacer entre semana, entonces esa es la propuesta que traemos y yo como dueño quisiera comprometerme con el Cantón y que el Concejo también se comprometa y le dé oportunidades a los jóvenes que tanto lo necesitan.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Como sería la propuesta y el desarrollo o como sería el planteamiento que usted podría dar para difundir esta información entre los habitantes del Cantón y poder aprovechar esta oportunidad que el MEP está dando en conjunto con la que usted ofrece. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: La intención de nosotros como lo hemos venido trabajando con otras Municipalidades en la zona de San Carlos y ahora me corresponde acá en Limón, es que nosotros hacemos toda la publicidad y le compartimos los artes a la Municipalidad y que sea la Municipalidad quien haga la publicidad en sus redes sociales y que hagan la campaña de que se les va a capacitar a las personas que están interesadas en llevar una carrera y que quieran optar por las becas en la semana del 11 de abril, porque muchas personas dicen quiero llevar la beca y este cuatrimestre anterior lo intentaron y como no les dan las herramientas y no les explican cómo es que se debe de cargar la información y pueden cumplir pero a la hora que cargan la documentación la cargan mal y pierden la oportunidad, entonces la intención primero es que fomentemos y que convoquemos a la comunidad que esté interesada a una capacitación y posterior luego de esa capacitación se les da las herramientas que se necesitan, estas becas se abren el 27, 28 y 29 de mayo que son tres días que va a estar abierta la plataforma y entonces si no se cuenta con el laboratorio de cómputo nosotros las podemos traer si el Concejo nos presta



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

el espacio para que las personas venga acá y suban toda la documentación que se necesita y es importante desde ya que las personas vayan requiriendo los requisitos que se solicitan y como les decía que se tome un acuerdo para que si se llega a abrir los grupos que se necesitan podríamos poner transporte que salga desde el Cantón de Matina y que pase recogiendo hasta San Carlos. También mencionarles ahorita las carreras que tenemos abiertas que serían Bachillerato en Inglés, Bachillerato en Contaduría, Bachillerato en Derecho, Bachillerato en ciencias de la Educación Preescolar, Licenciatura en Derecho, licenciatura en Contaduría Pública, más sin embargo solo se abrieron estas seis porque para la apertura no nos dejan mandar más de seis carreras sin embargo a principios del próximo año vamos a tener 15 carreras más aprobadas si Dios lo permite porque ya se está haciendo el trámite y mencionarles que la Universidad Panamericana es una de las universidades con más carreras aprobadas en Costa Rica. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En determinado momento si logramos por acuerdo usted nos mencionaba que para el 26, 27 y 28 de mayo la plataforma se abre para poder hacer la debida inscripción, ustedes harían alguna prevista o alguna introducción previa esas fechas y escuché que tiene equipo de cómputo que puede trasladar para poder orientar en la matrícula a los estudiantes. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Es correcto la intención más bien con la Municipalidad es que desde que se firme el acuerdo o la carta de aceptación, se convoque ojalá en la primer semana de abril para poder tener el tiempo de capacitar a las personas en explicarles cómo es que se ingresa a la página del MEP y adicional a eso explicarles cuáles son los documentos que se deben de tener a mano para la solicitud de la beca y la persona debe estar matriculada en la universidad, porque si no está matriculada nosotros no le podemos emitir el documento de matrícula ya que para poder optar por la beca debe estar la persona matriculada en la universidad, en este caso nosotros adicional a esto estamos manejando un rubro de matrícula de \$25,500 colones y es la universidad ahorita con los costos más accesibles en el País en universidades privadas y lo decidimos bajar a \$25,000 colones para que las personas que quieran ingresar con lo de la parte de la beca pueda matricular pagando \$25,000 colones y adicional se les hace el financiamiento de las cuatro materias mientras que se les aprueba la beca por parte del ministerio Educación Pública sin nosotros cobrarles un solo colon y para evacuar su duda nosotros tenemos el equipo de cómputo y lo podríamos trasladar para la capacitación.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: El espacio requieren para poder hacer esa introducción. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: La salas sesiones está perfecta, hace 5 años hicimos la capacitación acá mismo y lo que hicimos fue que en la misma publicidad pusimos



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

un formulario y la gente llenaba y se les asignó un espacio específico en donde se les asignó una hora de capacitación y los grupos venían y acá los capacitábamos, entonces el espacio es perfecto para la capacitación. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muy buenas tardes, no podemos rechazar una propuesta como esta jamás y máxime que Guácimo está muy quedado en el tema de estudios superiores universitarios y de igual forma tiene las puertas abiertas de esta Municipalidad para el tema de proyección, tenemos también abajo una salita de capacitación que caben más o menos unas 20 o 25 personas si fuera necesario un espacio ahí adicional y solo es de coordinar fechas y demás para que se le pueda asignar esa área también, entonces de parte de la Administración créame que tenemos toda la apertura para poder apoyar todas estas iniciativas que vienen a beneficiar por supuesto a la población de personas que quieren estudiar y no digo jóvenes porque también muchos adultos queremos seguir estudiando y por supuesto que definitivamente estos espacios permiten el crecimiento de la población en el desarrollo de sus capacidades y en el tema de educación formal y por supuesto que nosotros como Cantón estamos dispuestos a que toda apertura de proyectos y programas que vengan a beneficiar a este tipo de población va a ser bienvenidos y por qué no crear una sede en Guácimo. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Claro que sí no habría ningún problema y se podría tramitar.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Por supuesto aquí tenemos mucha población que se vería beneficiada. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Usted comenta que sea la primera quincena de abril para poder brindar ese espacio y ustedes pueden agendarlo también para acordar acá en el Concejo. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Si no habría ningún problema el 11 de abril ya tenemos agendado en Matina y entonces sería cualquiera de esos días ya que el 11 cae viernes o podemos agendar unos días después del 11. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Antes del 11 usted podría y después del 11? -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Si claro porque la intención es hacerlo cuanto antes. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Después del 11 es Semana Santa y entonces tendría que ser del lunes 7 al jueves 10. -----



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Sí correcto podría ser del 1 al 4 o del 7 al 10. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Lo que pasa es que no sé si nos dará tiempo para poder propagar la información y que haya mayor participación ciudadana en esa capacitación y no sé si le parece que sea mejor entre el 7 de abril y el 10 de Abril. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Sí el 7 está bien. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solamente habría que revisar si no tiene algo asignado porque aquí viene mucha gente a capacitarse y habría que revisar, pero si sería mañana que revisemos si hay disponibilidad para esta semana y si hay no veo problema que se puedan utilizar eso días, pero sería confirmarlo mañana a primera hora y tal vez Doña Flor o ella me mandan un mensajito para recordarme y revisar que esté desocupada en esos espacios de tiempo. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Usted ocuparía un solo día o varios días para esa capacitación.

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Es dependiendo de las personas que se inscriban porque la intención es capacitar grupos pequeños para que las personas puedan captar la información que se les va a brindar, entonces sí sería bueno que se nos aparte desde la mañana hasta en la tarde. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entiendo que esa capacitación es solamente para las personas que ya estén debidamente matriculados. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: No, es abierto porque personas acá mismo el día de la capacitación toman la decisión si matriculan o no para optar por la beca y se les da la capacitación. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Entonces habría que averiguar de parte Doña Beatriz para que nos confirme la fecha en esta semana. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, excelente que se traiga estas cosas a nuestro Cantón ya que como decíamos hay muchos estudiantes que salen del colegio y tal vez no tienen la oportunidad de estudiar porque no se les presenta, pero mi pregunta es que usted dice que tienen que estar matriculados, pero al entender que tiene que estar matriculados he



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

escuchado que tienen que haber ganado el examen de admisión de la Universidad y en este caso es así o no. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: En este caso los exámenes de admisión solo aplican para las universidades públicas y para las privadas no, entonces con nosotros no tienen que hacer examen de admisión. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Aparte del acuerdo que en unos minutos los vamos a votar entiendo que hay que firmar una carta con ustedes. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Sería si firmar una carta de entendimiento y no se firma convenio porque anteriormente en las administraciones anteriores firmamos una carta de entendimiento que son de cooperación institucional para hacerlo de la publicidad y de igual forma si la Municipalidad en algún momento necesita alguna capacitación de servicio al cliente o habilidades blandas nosotros mismos como universidad se la podemos brindar gratis. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: ¿Le acompaña con usted la carta? -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: En estos momentos no, pero se la podríamos hacer llegar el día de mañana. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Esta universidad si está acreditada y todas esas carreras que usted mencionó está acreditadas por el CONESUP y demás. -----

En uso de la palabra el Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, dice: Es correcto, las sedes tienen que estar reconocidas y aprobadas por el consejo y esta fue aprobada el 11 de febrero. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muy buenas tardes a todos los acá presentes, me parece muy loable la propuesta y muchas gracias por su interés en nuestro Cantón, sin embargo, señor presidente la sugerencia es enviar la carta de entendimiento a la comisión de jurídicos para su bebida valoración y para su posterior aprobación de firma por parte de la jerarca Municipal. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: A lo que entiendo Kimberly no han enviado la carta todavía y entonces ellos la van a hacer llegar, pero si la mandamos a jurídicos tiene que ser con el abogado Danny para



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

que nos asesore de qué se trata para ya después la parte administrativa firme esa carta de convenio. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Si es exactamente lo que les estaba diciendo que una vez recibía la carta se traslade a la comisión de jurídicos para su debida valoración y en el entendido que en la comisión está el asesor Don Danny Arguello y los demás integrantes. -----

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes, muy interesante la propuesta, pero sí me gustaría que el proyecto lo presentaran para que todos conocieran con todas las actividades que se van a presentar.

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Mi opinión es que eso es un tema meramente administrativo y si lo pasamos a jurídicos creo que vamos a llevar más tiempo a la hora de responderles. **Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo con la propuesta , sírvase levantar la mano, votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón y Reg. Kimberly Corrales Camacho, y votos disidentes Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez, por lo tanto, queda sin efecto la petición, formulada por la Reg. Kimberly Corrales Camacho para trasladar la petición a la Comisión de Asuntos Jurídicos.** -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: Y los que estén de acuerdo en trasladar esta propuesta a la administración y que sea respondida por medio del Licenciado Danny que es el abogado institucional para que le dé vida rápida y le puedan responder y que sea Danny junto con la señora Alcaldesa los que decidan si es viable la carta que ellos van a enviar para que debidamente la valoren y se acoja esta propuesta para facilitar el espacio de la sala capacitaciones en una fecha en la semana que se acordó y que por medio de ella le dé respuesta de qué día pueden recibir o abrir la sala de capacitaciones para que se dé esa introducción, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se traslade a la administración, sírvase levantar la mano, , aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N° DOS. Habiendo atendido a la Sra. Yanitisia Marcela Mena Castro y Sr. Rigoberto Rodríguez Villachica – Universidad Panamericana, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su debida atención Propuesta de firma de carta de



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

entendimiento entre la Municipalidad y la Universidad Panamericana, con el propósito de ser analizada con el Gestor Jurídico – Lic. Dani Arguello Morales, la propuesta de capacitar a las personas para realizar solicitud de beca en las plataformas del MEP, el cual cubren el 100% de la carrera tanto bachillerato como la licenciatura, trayendo oportunidad de educación para el Cantón de Guácimo como a los alrededores que lo necesiten. -----

APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Vecina de Guácimo, dice: Tal vez para agradecerle a Doña Beatriz que acogiera el proyecto, sin embargo, yo sí estaba pidiendo la palabra con anticipo porque yo soy egresada de un Colegio Nocturno y para nadie es un secreto que las poblaciones que estamos estudiando ahí se nos dificulta un poco más y muchos dicen vamos a sacar un bachillerato para poder proyectarse en el tema de empleabilidad, entonces yo no sé si cabe la posibilidad que una vez que Doña Beatriz revise y analice lo que es la carta de cooperación se pueda tal vez coordinar con el señor asesor supervisor para que se traslada la información a los Colegios tanto diurnos y nocturnos, CINDEAS, para que les llegue la información a todos sus egresados que hoy por hoy están ociosos y no han podido optar por una carrera Universitaria. -----

En uso de la palabra el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, dice: En el momento que Doña Beatriz analice la carta se estará trasladando, pero si es importante que entre más rápido ustedes envíen la carta al correo de la alcaldía más rápido se pueda leer y darle trámite. -----

CAPÍTULO V. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS DE INDER, CORBANA Y JAPDEVA, REFERENTE A INTERVENCIONES DE LA RUTA NACIONAL 811----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-0470-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SFDP-0024-2025, suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto y la Licda. Kathia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros y remite Modificación N°04-2025 por un monto de ¢973.664 para su respectivo trámite con su documentación de respaldo. -----

Presentes para su debida explicación: -----
 Licda. Mariel Gamboa Rojas, Encargada de Presupuesto-----
 Licda. Kattia Montero Astúa – Coordinadora Financiera -----



OFICIO: SAM 135-2025

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4

Llida, Mariel Gamboa Rojas
Encargada de Presupuesto

Estimada señoras:
Por este medio solicito los siguientes movimientos presupuestarios:

REBAJA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	80 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30 000,000	Se rebaja ya que con el saldo disponible no se efectúan las operaciones del departamento.
TOTAL				30 000,00	

AUMENTA					
META	CENTRO DE COSTO	CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN
1	80 RECOLECCIÓN DE BASURA	5.02.02.01.03.07	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	30 000,000	Se requiere la renovación de la firma digital del señor Leonel Sánchez, ya que se venció y se necesita para la elaboración y seguimiento de procedimientos en SIOP así como para la firma de documentos e informes.
TOTAL				30 000,00	

Atentamente,



ENCARGADO/A
DEPARTAMENTO
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Firmado digitalmente por
MARIANELA ROJAS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2025.03.18 13:47:30 -06'00'

Marianela Rojas Quirós
Servicios Ambientales y
Municipales



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.



MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Guácimo, 18 de marzo 2025

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 4-2025

Linda, María Gabriela Rojas
Encargada de Finanzas

Enviada a la Junta Municipal para su aprobación y seguimiento.

SE REAJUSTA				AUMENTA			
META	CENTRO DE COSTO	CÓDIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	JUSTIFICACIÓN	MONTOS	JUSTIFICACIÓN
2	Gestión del Talento Humano	5.02.16.06.03.99	Sumas libres ordinario (salario)	200,000.00	Como resultado de la revisión del área de Gestión del Talento Humano, se detectó una economía en los egresos.	200,000.00	Se requiere ajustar para el pago de incapacidades por accidente laboral.
13	Gestión del Talento Humano	5.02.26.09.02.01	SUMAS LIBRES EN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	743,664.00	Por incorporación presupuesto 2025.	743,664.00	Para ajustar el pago de la póliza de riesgo laboral periodo 2025.
TOTAL				943,664.00		943,664.00	

Asistente:
ANGELA ESPINOZA LOPEZ (FIRMA)
ENCARGADA DE
GESTIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO

Firma de la Asistente:
ANGELA ESPINOZA LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2025.03.19 15:39:46:07

MODIFICACION INTERNA N.º 04-2025
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

SE REBAJA		SE AUMENTA	
5.02.02.02.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	30,000.00	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE
5.02.16.00.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	200,000.00	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS
5.02.26.09.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACIÓN PRESUP	743,664.00	SEGUROS
	TOTAL	973,664.00	TOTAL
			973,664.00



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Se remite Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre 2024 y enero 2025 para su conocimiento. -----

Nota: Los estados financieros se encuentran de forma digital. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, en cumplimiento a este acuerdo donde se envíen mes a mes, lo van a estar remitiendo a los correos electrónicos, ya el acuerdo fue tomado fue tomado en ejercicio, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que sea de conocimiento, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, queda de conocimiento ante este Órgano Colegiado la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de Diciembre 2024 y Enero 2025. -----

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-0476-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 25-03-2025, firmado por MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, por este medio formal con el propósito de hacer de su conocimiento muy respetuosamente, solicitud de sesión extraordinaria para el día jueves 27 de marzo, del presente año a las 3:30, con el propósito de realizar estudio IFAS, MIDEPLAN.

Al respecto, la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: En varias sesiones o en algunos momentos se le había comentado del plan regulador costero, este plan es responsabilidad de El Ejecutivo recordemos que todo lo que tiene que ver con costas no nos corresponde a nosotros entonces ellos han venido desde el año pasado trabajando en el plan regulador costero y nos piden que ellos vienen acá a explicarles algunas situaciones del proceso que llevan y además ellos tienen que presentar a Setena un documento que tiene que ser aprobado por la Municipalidad entonces ellos vienen a exponerle el tema explicarles detalladamente para que el Concejo tome el acuerdo de que me autorice que yo firme el documento y ellos lo presenten, eso ya lo han hecho en prácticamente todas las Municipalidades ellos les van a exponer también el plan el plan este de desarrollo turístico de la vertiente del Caribe, es un proyecto Macro que tienen ellos y dentro de eso está lo de que es el plan regulador costero entonces ellos por eso me solicitan que convoque a una extraordinaria para que ustedes tengan conocimiento de la situación y ellos vienen a exponerle a canto es por esa razón estoy solicitando la sesión extraordinaria apoyamos la lo que están de acuerdo para la extraordinaria. -----

Conocido el oficio AMG-0476-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

ACUERDO N° CUATRO. Conocida la convocatoria de MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, solicitando sesión extraordinaria para el día jueves 27 de marzo de 2025, con el propósito de realizar estudio IFAS, MIDEPLAN, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarles a los miembros del Concejo Municipal, la convocatoria a sesión extraordinaria para el jueves 27 de marzo de 2025, a partir de las 3:30 pm en el salón de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de propósito de realizar estudio IFAS, MIDEPLAN. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-0499-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a solicitud por funcionarios de CONAVI, con motivo de la atención de la solicitud remitida oficialmente por parte de esta Municipalidad planteando la iniciativa para realizar reparaciones urgentes en rutas nacionales, por ende, se presenta moción con el fin de adoptar un acuerdo para ser dirigido al Consejo de Administración del CONAVI para continuar con el trámite respectivo. -----

El Concejo Municipal de Guácimo, actuando en su condición de máximo órgano de la jerarquía municipal, en cumplimiento de las competencias establecidas en el artículo 13 inciso e) del Código Municipal; en relación con la importancia e incidencia que tienen para los vecinos del Cantón de Guácimo las rutas nacionales 811, 816 y 248; procedemos acordar lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que la Municipalidad representa el gobierno local del cantón de Guácimo, por lo que, en dicha condición tiene como deber el velar por la protección y tutela de los intereses de sus ciudadanos, siendo que, entre muchas otras áreas, está incluido en dicho fin el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial pública, de la jurisdicción de este Cantón. En colación, las vías de comunicación terrestre se clasifican en dos grandes grupos, las nacionales que son administradas por el Estado directamente, a través de las Dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y las rutas vecinales cantonales, cuya administración le compete a las Municipalidades. Por ende, para coadyuvar en el mejoramiento de la red vial, existe como instrumento la modalidad de intervención participativa, incluyendo la participación de instituciones cuando prive el interés público. -----
2. Las rutas nacionales número 811, 816 y 248, tienen incidencia directa en el Cantón de Guácimo, siendo que en cada una de esas tres rutas hay secciones en lastre que



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

se deterioran significativamente, dificultando su uso por parte de los usuarios de las comunidades que día a día utilizan esas vías. -----

3. Según lo dispone la Ley General de Caminos Públicos, en su artículo 1º la Red Vial Nacional está bajo la administración del Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y sus Dependencias. -----

4. El Concejo Municipal de Guácimo, aprobó previamente el acuerdo 25, adoptado en sesión ordinaria 80-2024, celebrada el día 26 de noviembre de 2024, mediante el cual se promovió gestionar una propuesta de convenio de cooperación ante el MOPT-CONAVI para intervenir la ruta nacional 811. -----

5. La Gerencia de Asuntos Jurídicos del CONAVI, realizó un requerimiento para que le sea requerido a la Municipalidad de Guácimo información adicional para el trámite del convenio, siendo que entre los elementos solicitados se tiene: "Incluir una solicitud formal de un acuerdo del Concejo Municipal dirigida al Consejo de Administración en donde se autoriza al Gobierno Local a la suscripción de dicho convenio". -----

6. Con vista en los alcances del oficio **DFOE-DL-0153 del 10 de febrero de 2021**, por excepción y con amparo en los principios de coordinación y cooperación, se podrá a través de la suscripción de convenios, concretarse la participación de la Municipalidad con el fin de cooperar con el Estado en el mantenimiento de la red vial nacional, cuando algunas de sus rutas incidan- como es el caso de las rutas nacionales 811- 816 y 248 en el bienestar general del Cantón de Guácimo. -----

7. La Municipalidad de Guácimo podría realizar aportes para el mejoramiento de las rutas nacionales con incidencia en el Cantón de Guácimo, esto en el tanto la fuente de financiamiento provenga de recursos que puedan ser utilizados para dicho fin. ----

Por lo tanto: -----

El Concejo Municipal de Guácimo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política y artículo 13 inciso e) del Código Municipal, acuerda solicitar al Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) se autorice la suscripción de un convenio de cooperación con la Municipalidad de Guácimo, esto con el fin que este Gobierno Local pueda realizar aportes e intervenciones en plena coordinación con el CONAVI, para mejorar las secciones en lastre de las rutas nacionales 811, 816 y 248, en caso que así sea necesario y exista afectación a los ciudadanos de nuestro Cantón; por lo que se solicita a la Alcaldesa Municipal de Guácimo, señora Beatriz Mora Valverde para que realice las gestiones que corresponda para dar seguimiento a este acuerdo y se consolide una propuesta de convenio de cooperación para ser aprobadas por este Concejo y el CONAVI. -----



Pág. 22

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.
Solicito se dispense del trámite de Comisión. Acuerdo en firme, definitivamente aprobado. -----

Al respecto, la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es para hacer un convenio, recuerden que para hacer un convenio tiene que pasar por acá, además tenemos un criterio técnico del área jurídica para poder hacer el convenio de la mejor manera posible y que podamos beneficiarnos nosotros y que podamos beneficiarnos y a las comunidades que estarán en ese convenio. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Queda en evidencia a cabo de consulta a Doña Beatriz la intervención de la ruta 811 en caso de que exista un convenio sería el tramo 70170 que es del cruce de Irlanda a Río Jiménez. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es para darle mantenimiento en lastre que es lo que han venido pidiendo, igual la 8116 y 248. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Es importante este convenio, hay que estar atento porque ha sido muy abandonado, sabemos que no va a haber capa asfáltica hasta que haya un nuevo convenio y actores hasta que eso se logre, entonces solicitar a la administración presionar a CONAVI para que nos ayude a mantener esa ruta de lastre. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: También aclarar ahí no podemos utilizar maquinaria municipal pagada por 8114 porque hay una restricción entre la nacional y cantonal, de ahí que también solicitamos un adenda a JAPDEVA que se tiene con una maquinaria que ellos solicitaron, estamos a la espera para que nosotros podamos utilizar esa maquinaria en esas rutas nacionales, también ya solicité al IFAM un estudio para ver si tenemos viabilidad para que la administración pueda comprar alguna maquinaria que nos ayude a seguir dando mantenimiento a las rutas nacionales, pero no solo eso sino que también viene solicitudes de cementerio, asociaciones, organización para que les ayudes con algún trabajo con alguna máquina que no tenemos, eso será un tema que veremos si se puede financiar de alguna forma la compra de equipo para la administración. -----

Conocido la moción presentada por la Alcaldesa Municipal, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, que se dispense de trámite de comisión, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CINCO. Conocida la moción presentada por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, y este Concejo Municipal El Concejo Municipal de



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Guácimo, actuando en su condición de máximo órgano de la jerarquía municipal, en cumplimiento de las competencias establecidas en el artículo 13 inciso e) del Código Municipal; en relación con la importancia e incidencia que tienen para los vecinos del Cantón de Guácimo las rutas nacionales 811, 816 y 248; procedemos acordar lo siguiente: -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que la Municipalidad representa el gobierno local del cantón de Guácimo, por lo que, en dicha condición tiene como deber el velar por la protección y tutela de los intereses de sus ciudadanos, siendo que, entre muchas otras áreas, está incluido en dicho fin el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial pública, de la jurisdicción de este Cantón. En colación, las vías de comunicación terrestre se clasifican en dos grandes grupos, las nacionales que son administradas por el Estado directamente, a través de las Dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transporte y las rutas vecinales cantonales, cuya administración le compete a las Municipalidades. Por ende, para coadyuvar en el mejoramiento de la red vial, existe como instrumento la modalidad de intervención participativa, incluyendo la participación de instituciones cuando prive el interés público. -----
2. Las rutas nacionales número 811, 816 y 248, tienen incidencia directa en el Cantón de Guácimo, siendo que en cada una de esas tres rutas hay secciones en lastre que se deterioran significativamente, dificultando su uso por parte de los usuarios de las comunidades que día a día utilizan esas vías. -----
3. Según lo dispone la Ley General de Caminos Públicos, en su artículo 1º la Red Vial Nacional está bajo la administración del Estado, a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y sus Dependencias. -----
4. El Concejo Municipal de Guácimo, aprobó previamente el acuerdo 25, adoptado en sesión ordinaria 80-2024, celebrada el día 26 de noviembre de 2024, mediante el cual se promovió gestionar una propuesta de convenio de cooperación ante el MOPT-CONAVI para intervenir la ruta nacional 811. -----
5. La Gerencia de Asuntos Jurídicos del CONAVI, realizó un requerimiento para que le sea requerido a la Municipalidad de Guácimo información adicional para el trámite del convenio, siendo que entre los elementos solicitados se tiene: “Incluir una solicitud formal de un acuerdo del Concejo Municipal dirigida al Consejo de Administración en donde se autoriza al Gobierno Local a la suscripción de dicho convenio”. -----
6. Con vista en los alcances del oficio **DFOE-DL-0153 del 10 de febrero de 2021**, por excepción y con amparo en los principios de coordinación y cooperación, se podrá a través de la suscripción de convenios, concretarse la participación de la Municipalidad con el fin de cooperar con el Estado en el mantenimiento de la red vial nacional, cuando algunas de sus rutas incidan- como es el caso de las rutas nacionales 811- 816 y 248 en el bienestar general del Cantón de Guácimo. -----



Pág. 24
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

7. La Municipalidad de Guácimo podría realizar aportes para el mejoramiento de las rutas nacionales con incidencia en el Cantón de Guácimo, esto en el tanto la fuente de financiamiento provenga de recursos que puedan ser utilizados para dicho fin. -----

Por lo tanto, Este Concejo Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política y artículo 13 inciso e) del Código Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), se autorice la suscripción de un Convenio de Cooperación con la Municipalidad de Guácimo, esto con el fin que este Gobierno Local pueda realizar aportes e intervenciones en plena coordinación con el CONAVI, para mejorar las secciones en lastre de las rutas nacionales 811, 816 y 248, en caso que así sea necesario y exista afectación a los ciudadanos de nuestro Cantón; por lo que se solicita a la Alcaldesa Municipal de Guácimo, señora Beatriz Mora Valverde para que realice las gestiones que corresponda para dar seguimiento a este acuerdo y se consolide una propuesta de convenio de cooperación para ser aprobadas por este Concejo y el CONAVI. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio AMG-0487-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SF-0018-2025, suscrito la Licda. Kathia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, se solicita al Concejo Municipal el acuerdo de pago de la transferencia, afiliación o servicio correspondiente al periodo 2025 a favor de los siguientes entes, según el siguiente detalle: -----

Juntas de Educación del Cantón: El monto presupuestado para este año es por la suma de ¢52.483.904.73, que será transferido de conformidad con los ingresos provenientes de la ley de bienes inmuebles. -----

Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE): El monto presupuestado es por la suma de ¢90.000.000,00 dicha transferencia se realizará según lo indicado en el artículo 3 de la ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes y servicios recibidos. -----

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo: El monto presupuestado para este periodo es por la suma de ¢70.586.724.74, dicho monto será transferido según los ingresos ordinarios de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto de la Federación se había presentado el año pasado una moción donde se suspendían los pagos, no se ha pasado por jurídicos y aún no tenemos el dictamen de la comisión, es necesario que las cosas se resuelvan conforme el orden, me parece necesario que la comisión de jurídicos dé el dictamen sobre este asuntos



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

de la moción para poder leerla acá y procedemos a analizar y aprobar el pago a la Federación. -----

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Los que somos y vuelvo repito, los que estamos afiliados a lo que sea que estemos afiliados no podemos dejar de pagar y después decir que ya no vamos a pertenecer, se pone al día con sus cargas y después se desafilia, no puede usted hacerlo a la inversa, si tiene una tarjeta de crédito y la quiere eliminar, primera paga lo que debe y después la elimina, porque ya sabemos lo que le paso a Pococí que ahí le fue aumentando la carga y después tuvo que pagar intereses sobre la moratoria, no se puede hacer las cosas al revés, primero tuvimos que haber analizado en forma conjunta, tomar una decisión y después decir si se desafiliaba sí o no, pero entonces tanto no se haya hecho no se puede dejar de pagar. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: La verdad comparto lo que dice la compañera Maricel, la verdad se debe de y es mi posición.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Solicito que sea enviado a Jurídicos porque no se ha resuelto, no sé si jurídicos, yo soy parte pero no he visto este caso de la Federación hasta la fecha desde el año anterior que se presentó esta moción, si ustedes que son miembros de jurídicos ya lo vieron, ya tiene le dictamen de comisión y lo que falta es verlo acá en el Concejo para poder atender la moción, porque no podemos pasarle encima me parece, me corrigen si estoy equivocado, hay una moción activa en la administración que no se ha resuelto, por lo tanto esa es la petición que envió para que se traslade nuevamente a jurídicos, -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias vicepresidente por la palabra. Voy a mencionar tres aspectos; Uno: mencionar la aprobación del presupuesto ordinario, ese presupuesto ordinario pasó por acá en su momento hubo una mesa de trabajo con la comisión de presupuesto donde Incluso se analizó, Lástima que no estuviesen Alfonso Pero recuerdo que él preguntó sobre algunas situaciones propias del monto y demás, se le aclararon en su momento. También indicar que se recibió un requerimiento de pago por parte de femo Caribe correspondiente a los primeros meses del año y pues por supuesto yo estoy en la obligación de ejecutar el presupuesto aprobado tal y como ahí lo establece, este año atendimos a los representantes de FEMUCARIBE quienes se presentaron con el objetivo de dar a conocer el informe que usted bien lo había solicitado Doña Blanca en una moción para que ellos presentaran y rindieran cuentas de lo que se hizo el año anterior con el tema de la Federación pero también ellos acá presentaron a la Unidad Gestora De Proyectos recuerde que aquí vinieron este los ingenieros que forman parte de la Unidad Gestora De Proyecto y yo nunca vi ninguna discusión al respecto sobre el tema. También aquí tengo el acuerdo tomado en el 19 de noviembre donde cito y lo voy a decir textualmente lo que dice el acuerdo dice: "A) *acatamiento inminente para la administración realice una pausa y si se detengan todos*



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

los pagos o transferencias emitidas a favor de FEMUCARIBE todos los compromisos deberán esperar hasta que este Concejo en pleno junto con la comisión de jurídicos Hacienda y presupuesto junto a la señora alcaldesa realicen una convocatoria para el análisis y valoración de los costos y beneficios obtenidos por pertenecer a esta Federación” esto que ustedes hicieron lo acatamos, el 10 de diciembre fue convocada la participación con ustedes señoras y señores que se encuentran hoy presentes, la convocatoria fue acatada nosotros presentamos la mesa de trabajo incluso no se terminó esa vez y tuvimos que invitar porque se desconvocó en su momento, pero nosotros estamos acatando y acatamos lo que dice aquí, nosotros no incumplimos en el acuerdo y creo que esto claramente lo dice y si no lo entendieron tal vez alguna otra persona si lo quiera leer pero aquí dice bien claro que, mientras se realice una convocatoria para el análisis y valoración de los costos y beneficios obtenidos por pertenecer a esta federación, eso se realizó aquí estuvieron ustedes el 10 de diciembre sentados en esa mesa donde analizamos en detalle parte porque no nos dio tiempo fueron Fue bastante extensa y tuvimos que tomar el acuerdo de hacer otra sesión para terminar, sin embargo, aquí fueron desconvocadas pero yo insistí por el deber de cumplir con este acuerdo y fuimos invitados nuevamente para que se hiciera el informe y los alcances de la valoración del análisis de costos y beneficios obtenidos por la Federación creo que aquí no estamos incumpliendo ningún acuerdo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña Beatriz lo acaba de leer, se solicitó a la comisión de jurídicos y Hacienda y presupuesto, la pregunta es ¿El dictamen de comisión de jurídicos esta listo? No, no está listo ¿El de Hacienda y Presupuesto, esta listo? No tampoco porque no lo he leído, es que no podemos avanzar si no tenemos todavía la pronunciación de parte de la Comisión de Hacienda. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Es que en realidad a lo que tengo entendido es que esa reunión de la Administración con la Comisión de Jurídicos y la de Hacienda esa reunión como tal No se dio, lo que se dio es la mesa de trabajo que está diciendo Doña Beatriz con los representantes y era justo porque yo sí estuve presente con cada uno de las personas que están contratadas por la Federación y pues bueno yo personalmente tengo quedé con muchas dudas verdad porque no se terminó de ver el tema como tal y lo que se pretendía en ese momento era que cada uno viniera a darnos una exposición de las funciones que tenía cargo, entonces bueno yo completamente de acuerdo con el criterio suyo señor vicepresidente porque me parece que acá tenemos que seguir un debido proceso verdad y el debido proceso pues es básicamente ese verdad que la comisión se pronuncia que nos recomiende a nosotros como Concejo si nos desafiliamos o no y pues de ahí partir de ahí pues para tomar las decisiones siguientes. Sí me parece que son 90,000,000 y eso es pues la cuota de afiliación son 15 millones que eso fue lo que se canceló y pues los servicios que se han brindado hasta el momento verdad no me quedan claro si ya se consumieron todos esos servicios y por ese lado hay que pagar los 90 millones verdad, me parece soy del



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

criterio que no verdad, sin embargo, sí yo sí estoy de acuerdo en aprobar el pago para las juntas de educación y el comité de deportes y si no votaría pues a favor de que se le realice el pago a FEMUCARIBE. Muchas gracias. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí yo no sé, bueno ustedes son los que hacen la moción no la hice yo ni la hizo No recuerdo quién fue la que la presentó la moción, pero lo que dijo la moción fue claramente eso y aquí se convocó ustedes mismos convocaron a los regidores que forman parte de esas dos comisiones, aquí no dice nada de un dictamen simplemente convocar para análisis y valoración de los costos y beneficios y lo que dice se realiza Una pausa mientras o se detengan los pagos de transferencias a favor de todos los componentes deberán esperar hasta que este Concejo en pleno junto con la comisión de jurídicos Hacienda y presupuesto, la señora alcaldesa realicen una convocatoria eso es lo que dice el acuerdo o no sé tal vez Don Walter me ayuda a leerlo para ver si lo entiende, aquí lo tengo yo se lo puedo facilitar Este pero lo que dice el acuerdo es claro aquí después de ahí no dice nada más y acatamos ese acuerdo que fue promovido Por alguno de ustedes y estamos cumpliendo con él. Creo que aquí bueno si nos vamos a la comisión de jurídicos hay muchas cosas ahí que no se han hecho y muchas son de FEMUCARIBE inclusive incluso una recusación que hay en contra del señor Saaed para que no participe eso tampoco se ha resuelto Ustedes deben de tener claro que tienen un tiempo determinado para resolver, entonces aquí vamos a seguir hablando de si se puede o no se puede o qué se puede si no se ha definido, don Saaed presentó en su momento oportuno su descargo defensa pero creo que tampoco ha pasado Doña Maricel presentó también otra moción que fue a comisión que todavía está ahí durmiendo el sueño de los justos, creo que nosotros y yo quiero que ustedes sepan señoras y señores que si esto no se acuerda el pago de estas a FEMUCARIBE incluso ustedes nunca le han notificado a Doña Viviana no ha habido un comunicado oficial hacia ella del no pago nunca lo ha habido o sí lo mandaron, porque yo no lo tengo De igual forma acá ustedes tienen que dar conocimiento a la señora para que ella tome las medidas que ella considere, porque está estipulado en el en el en el Código Municipal que debemos cumplir con nuestras obligaciones y presupuestariamente fue aprobado y para que el presupuesto fuera aprobado incluso el de FEMUCARIBE tenía que ir en concordancia con el nuestro, si a FEMUCARIBE no hubiese esperado que nosotros metiéramos los recursos ellos no pueden presentar un presupuesto y no es aprobado entonces creo que hay argumentos suficientes para que ustedes de verdad toman la mejor decisión al respecto. -----

Además creo que es claro en el tema de que nosotros tenemos que tener definido señoras y señores regidores es responsabilidad de la Administración que el presupuesto se ejecute ojalá en su totalidad y pues aquí es lo que yo estoy abogando a ustedes, si esto se va comisión o sea cuánto vamos a esperar, cuántos meses tenemos de aprobar resoluciones al respecto y están ahí, ya el tiempo se les venció hace tiempo cuánto tienen ustedes señoras y señores si es pregunta tiempo para dar resolución a los acuerdos que van a las comisiones, cuánto tiempo llevamos de varias



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

mociones o ideas de mociones porque no somos iones ni acuerdos aprobados que se van a una comisión y ahí quedan estancadas, de ahí que por eso pues sí de ahí considero que es oportuno por varias razones yo no te yo seguí trabajando normalmente, de hecho la unidad gestora de proyectos está enfocada en los proyectos nuestros, ya tienen en sus manos dos proyectos importantes que ustedes mismos aquí han venido hablando al respecto sobre la 811 el tramo tan cuestionado que es desde Irlanda hasta la Ligia, porque necesitamos gente que se siente a trabajar en los proyectos hay proyectos de gente que están ahí también a la espera de que les colaboremos con proyectos específicos que ustedes mismos incluso pueden presentar, ahorita nosotros no tenemos la capacidad y el recurso humano para sentarnos a trabajar proyectos, no los tenemos todavía no tenemos la persona que nos puede ayudar a formular proyectos y es que solo una persona no es suficiente para sentarse a formular un proyecto necesitamos varios expertos dependiendo del proyecto necesitamos un arquitecto, si vamos a diseñar por ejemplo; un gimnasio el diseño tiene que ser de un arquitecto y toda la parte estructural y mas profunda le toca a un ingeniero civil, dependiendo de los proyectos así vamos a necesitar. Esto del parque nosotros tenemos la capacidad de tener una persona encargada de llevar el proyecto del parque, que nos dicen los expertos que ocupamos alguien ahí y no es solo un ingeniero, son dos, porque hay temas de diseño que es un arquitecto y temas estructurales y demás que es un ingeniero civil, además de eso necesitamos un inspector a tiempo completo, la Unidad Gestora de Proyectos nos va a dar esos recursos para que estemos pendientes y el proyecto sea ejecutado de la mejor manera, hay que pensar en los proyectos por lo mismo de que tenemos humana y de personal para estos proyectos de esta magnitud porque son 200 millones de colones. Necesitamos un Ingeniero forestal que va a hacer todo el proceso de la corta y tala de los arboles que se necesitan quitar o eliminar para que el proyecto sea viable, son muchas cosas que nosotros a través de la Federación podemos dar a través de la Unidad Gestora de Proyectos y lo que se esta pidiendo en la aprobación del presupuesto, pero los pagos no se hacen de un solo todo, se hacen paulatinamente conforme recibimos nosotros el recurso que estamos solicitando a ellos, ahora en este momento se va a pagar lo que debemos a la fecha, que por ahí tiene la solicitud de la Federación, no es que vamos a ir a desembolsar 90 millones de un solo, eso es paulatinamente conforme vamos avanzando en los proyectos, si aquí a no sé cuánto tiempo al final todo este honorable Concejo decide desafiliarse no se está pagando todo de un solo, eso ya va a ser decisión de la mayoría del Concejo, pero sí estamos comprometidos a asumir la responsabilidad de los gastos en que se han incurrido.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Para eso son la votación aquí hay tres solicitudes de pago solicitar el pago a las Juntas de Educación, a FEMUCARIBE 90 millones y al Comité de Cantonal de Deportes de Guácimo por 70 millones de colones voy a hacerlo así porque yo que algunos están en acuerdo otros no, los que están en acuerdo en que esta solicitud de parte de la señora Beatriz Mora Valverde se apruebe tal y como está por favor levante la mano, cuatro votos a favor tres votos en contra. **resultando votos positivos Regs.,**



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez y votos disidentes de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, José Andrés Jirón Jirón y Saaed Calderón Hernández, por mayoría calificada, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° SEIS. De conformidad al oficio SF-0018-2025 suscrito por Licda. Kathia Montero Astúa – Jefatura de Servicios Financieros, Este Concejo Municipal por mayoría simple **acuerda:** Autorizar el pago a favor de las siguientes instituciones: ----

- **Juntas de Educación del Cantón:** El monto presupuestado para este año es por la suma de ¢52.483.904.73, que será transferido de conformidad con los ingresos provenientes de la ley de bienes inmuebles. -----
- **Federación Municipal del Caribe Costarricense y Asociados (FEMUCARIBE):** El monto presupuestado es por la suma de ¢90.000.000,00 dicha transferencia se realizará según lo indicado en el artículo 3 de la ley 7313 y según el contrato de afiliación suscrito por las partes y servicios recibidos.
- **Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo:** El monto presupuestado para este periodo es por la suma de ¢70.586.724.74, dicho monto será transferido según los ingresos ordinarios de la Municipalidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 179 del código Municipal y el Reglamento del Comité de Deportes. -----

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Muchas gracias señor vicepresidente Sí a mí me gustaría que consten actas que Mi voto sí es a favor del pago de las juntas de educación y el comité y no para a favor de la Federación, gracias.

En uso de la palabra el Reg. José Andrés Jirón Jirón, dice: Mi voto me quedé con duda porque la he pasado habíamos votado cuatro votos para salir y me quedé con duda porque ya no presentaron los documentos de esa y eso fue la duda porque yo voté para la vez pasada bueno aquí está la otra compañera que había votado y me parece a mí que todo tiene que ir en orden, no es que no estaba de acuerdo tiene que respetarse lo primero tenían que hacer ese trabajito y después yo voy a ir a mi voto pero me quedé con esa duda. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Don Jirón lo que se está aprobado acá es el pago de las cuotas a FEMUCARIBE no el tema de que si se salen o no, en ese caso pagar los meses que hemos trabajado con ellos. -----



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad la solicitud no dice eso, dice: “El monto total que corresponde a los ¢90.000.000, que corresponde a todo el año. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: sí pero no se paga de esa forma, igual con el tema del Comité de Deportes ahí se está probando el monto que se está asignando el Comité de Deportes pero al comité de deporte se le va transfiriendo de acuerdo a ellos entreguen los informes que los tengan que hacer trimestrales de hecho ya en marzo ya a finales de marzo tienen que entregar el primer informe y tiene que pasar por la aprobación de ustedes para que nosotros hagamos la primera transferencia, es lo que expliqué ahora se acuerdan esos pero se hacen los pagos de acuerdo a lo que vamos recibiendo en este caso de FEMUCARIBE nosotros no le hacemos una transferencia total ustedes pueden recibir o preguntar en los registros financieros cuando se le ha pagado a ellos o depositado el monto total eso nunca ha sucedido acá. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sí bueno en fin ya se votó ya se aprobó se aprobaron los 90 millones independientemente que se pague un millón por día se aprobaron ¢90,000,000 de colones para el total del año. Muchas gracias, compañeros. -----

ARTÍCULO N° 14. Se dio lectura a oficio AMG-0475-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-016-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 461, el oficio SIOP-235-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-234-2025 correspondiente al recibo de avance de obra, por un monto de ¢43.738.716.6, y la factura 170, correspondiente al acta de recepción del avance de obra realizado en el Camino C7-06-018 entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Distrito Río Jiménez. A favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-016-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

ACUERDO N.º SIETE. De conformidad al oficio DPMG-016-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** : Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 461, el oficio SIOP-235-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-234-2025 correspondiente al recibo de avance de obra, factura 170, correspondiente al acta de recepción del avance de obra realizado en el Camino C7-06-018 entre Ruta Nacional 248 y Cartagena, Distrito Río Jiménez., tramitada por el procedimiento 2023LY-000001-0022500001 "CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES", a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto de \$43.738.716.60-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 15. Se dio lectura a oficio AMG-0462-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-03-2025, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde - Alcaldesa Municipal, solicita ampliación de plazo por 40 días hábiles, para brindar respuesta a acuerdo N.º 21, tomado en sesión extraordinaria N.º 07-2025, celebrada el 04 de febrero del 2025, referente a "brindar informe del estado de los acuerdos de mayo a diciembre del 2024". -----

La solicitud antes mencionada se realiza en razón al aumento en el volumen de trabajo, producto de asuntos emergentes generado en las últimas semanas, esto ha provocado dificultad para la entrega de ese informe en la fecha estipulada. -----

Conocido el oficio AMG-0462-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, , aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N.º OCHO. Conocido el oficio AMG-0462-2025 en cual solicita ampliar un plazo de 40 días hábiles para brindar respuesta a acuerdo N.º 21, tomado en sesión extraordinaria N.º 07-2025, celebrada el 04 de febrero del 2025, indicando que es debido al aumento en el volumen de trabajo, producto de asuntos emergentes generado en las últimas semanas, esto ha provocado dificultad para la entrega de ese informe en la fecha estipulada, por lo tanto, Este Concejo Municipal por mayoría



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

calificada **acuerda:** Aprobar la ampliación de un plazo de 40 días hábiles para brindar informe del estado de los acuerdos de mayo a diciembre del 2024. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Lo voy a justificar, sin embargo, los invito a leer jurisprudencia al respecto que indica que queda a discreción del regidor si justifica o no, pero creo que la administración cuenta con el personal para hacerle frente a este acuerdo, no es de recibo solicitar un plazo adicional. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: hay que ver cuando se cumplen los 40 días, Abigail no ayudaría a verificar la fecha. -----

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio AMG-0471-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio GJ-019-2025, suscrito por el Lic. Danny Ramon Arguello Morales – Asesor Legal Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N° 15 sesión ordinaria N °11-2025, celebrada el 18 de febrero de 2025, referente a “solicitarle realizar un análisis en conjunto con el Asesor Legal a carta, con el fin de ser enviado al Consejo de transporte Público”, dice: -----

En atención a la problemática que afecta a los Distritos de Río Jiménez y Duacaré del Cantón de Guácimo, esto con la suspensión del servicio de transporte público (modalidad autobús), una vez hecha la revisión del contenido de la carta propuesta, considera esta representación que su contenido es viable, ya que en resumen se le solicita a la autoridad competente se determine la situación legal del concesionario actual; se active de inmediato un servicio provisional que garantice la movilidad de usuarios; se acelere el proceso de adjudicación de un nuevo concesionario, esto en caso de que la empresa actual no pueda continuar; se brinde un informe detallado sobre las acciones a tomar y los plazos estimados para la normalización del servicio. Así las cosas, conforme a lo dispuesto en el artículo 169 de la Constitución Política, a los Gobiernos Locales les corresponde velar por los intereses de los vecinos de su Cantón y por ende dicha gestión va en la línea de dicha competencia. -----

En suma, considera esta Unidad de Asesoría que el proyecto de documento para presentarse ante Consejo de Transporte Público, puede hacerse circular con su contenido tal cual se elaboró; ya que en el mismo se plantea una solicitud pura simple para que el órgano competente resuelva la situación de concesión actual y se tomen las medidas para restablecer el servicio de transporte público lo más pronto posible, esto en beneficio de los usuarios del Cantón de Guácimo que se han visto afectados por la suspensión del servicio. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Se le envía al CTP de parte del Concejo haciendo notificar al CTP la



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

falta de transporte público en la ruta de Río Jiménez, Duacaré, Pueblo Nuevo, les anticipo que fue un acuerdo de la Comisión Especial yo les dije mientras que ese acuerdo se realiza porque esto lleva un trámite y vean ustedes que de que nos reunimos que fue hace casi un mes y medio hasta ahora llega el acuerdo, yo les pedí el permiso a ellos de poder interponer la denuncia de forma personal y yo me adelanté al proceso, ya me respondieron igual esto tiene que ir enviado al CTP entonces ya está ya estamos avanzando en la tercera etapa, que la primera era notificar al CTP ya lo había la palabra notificar al Consejo De Transporte Público la situación que estaba viviendo el cantón y sus distritos, costó pero no respondieron nos dijeron; bueno si ustedes tienen un oferente un empresario que quiera brindar el servicio por favor envíenos una carta haciendo la propuesta o el ofrecimiento de ese transportista, contratista o de ese empresario para que nosotros se nos sea más fácil la asignación de esa ruta, el transportista o el empresario ya envió la carta diciendo; diciendo que está disponible tengo N cantidad de unidades para poder hacer cargo de esa concesión y a la fecha el CTP no ha respondido, entonces ni modo tenemos que esperar, porque no porque les voy a comentar y esto he sido un efecto cadena a nivel nacional No solamente la ruta Río Jiménez ha sido abandonada por el contratista hay más de 200 rutas a nivel nacional que han sido abandonadas por la misma problemática o por situaciones muy similares, entonces esto no va a ser fácil sin embargo de parte del Concejo se notifica al CTP de la situación actual pero Le repito ya hemos avanzado en esto entonces es de conocimiento y los que estén de acuerdo de trasladar esta nota al CTP que ya repito ya están notificados y ya dieron respuesta Pues los que estén de acuerdo. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: para preguntarle Saaed, aquel día que vino el público al Concejo usted dijo que tenía dos busetas y que les iba a poner al servicio de ellos, que paso con esa promesa que le hizo al pueblo que tenía una persona con dos busetas para que les pusiera transporte.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En respuesta a Doña Blanca, el transportista está, las busetas están pero no tiene la autorización de parte del Consejo de Transporte Público para ejercer la función de servicio de transporte público, el único autorizado para hacer esa mención es el CTP, es el que tiene que decirle a ese transportista tiene el derecho pague esta póliza la póliza a y b que son las requeridas para este tipo de traslado de personas de civiles entonces este proceso exactamente no hemos tenido a la fecha la respuesta del parte del CTP Hasta que el CTP diga sí, le Autorizo para que sea usted el legítimo concesionario o le cedemos esa concesión a partir de ese momento usted tiene la autorización para ejercer de parte nuestra el traslado de personas en transporte público, hasta la fecha no hemos recibido respuesta del CTP, meter al transportista en este momento sería inviable porque sería un proceso ilegal, entonces Vuelvo y repito del CTP a la fecha no nos ha respondido hemos intentado por varias vías administrativas tratar de comunicarnos con ellos pero el transportista está a la espera de que Cuáles van a ser las condiciones en que el CTP le va a permitir ejercer



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

ese recurso o ese transporte Entonces hasta que respondan él ya vería la opción si ocupa más unidades y ocupa equiparla etcétera. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Sí por eso es que hay que tener cuidado cuando uno le ofrece a las personas, porque no podemos ponernos a ofrecer que de la noche a la mañana le vamos a solucionar el problema si se sabe que tiene que haber una tramitología y que es el CTP, el Ministerio de transporte que da la solución nosotros no nosotros aprobamos acá pero no somos nosotros que le solucionamos al pueblo el transporte. -----

Conocido el oficio AMG-471-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el oficio GJ-019-2025, el Lic. Danny Ramon Arguello Morales – Asesor Legal Municipalidad de Guácimo, en respuesta al acuerdo N° 15 sesión ordinaria N°11-2025, celebrada el 18 de febrero de 2025, referente a “solicitarle realizar un análisis en conjunto con el Asesor Legal la carta (Emitida por la Comisión Especial de), con el fin de ser enviado al Consejo de transporte Público”, indicando que dicha carta plantea una solicitud pura y simple para que el Órgano Competente resuelva la situación de concesión actual y se tomen las medidas para restablecer el servicio de transporte público lo más pronto posible, esto en beneficio de los usuarios del Cantón de Guácimo que se han visto afectado por la suspensión del servicio, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de enviar carta al Consejo de Transporte Publico, esto con el fin de la posibilidad que se pueda habilitar un servicio provisional que garantice la movilidad de los usuarios de los Distritos de Río Jiménez y Duacaré. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 17. Se dio lectura a oficio AMG-0489-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-018-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitada para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 507, el oficio SIOP-238-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-237-2025 correspondiente al recibo de avance de obra, por un monto de ¢15.547.640.81, y la factura 173, correspondiente al acta de recepción del avance de obra realizado



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

en el Camino C7-06-016 entre El Limbo y puente sobre Rio Limbo, ubicado en distrito Duacaré. A favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----

Conocido el oficio DPMG-016-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIEZ. De conformidad al oficio DPMG-018-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** : Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como; Orden de compra 507, el oficio SIOP-238-2025 visto bueno de pago y oficio SIOP-237-2025 correspondiente al recibo de avance de obra, y la factura 173, correspondiente al acta de recepción del avance de obra realizado en el Camino C7-06-016 entre El Limbo y puente sobre Rio Limbo, ubicado en distrito Duacaré., tramitada por el procedimiento 2023LY-000001-0022500001 “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088, por un monto de ¢15.547.640.81. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio AMG-0490-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 25-03-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-017-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, solicita acuerdo de acto final correspondiente al procedimiento Licitación menos 2025LE-000001-0022500001, tramitada para “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE GUÁCIMO Y PARA EL EDIFICIO NÚCLEO CULTURAL Y EDUCATIVO” a favor de la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula 3-101-179595, por un monto anual de ¢22.961.538.12. y para 4 años en caso de prórroga por ¢91.846.152.48. contrato por periodo de 1 año, prorrogables por tres periodos iguales a partir del 16 de julio de 2025. El pago se realizará de forma mensual una vez recibido conforme satisfacción de los bienes y servicios objeto de esta contratación. -----



Pág. 36

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Conocido el oficio DPMG-017-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° ONCE. De conformidad al oficio DPMG-017-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el acto final, correspondiente al procedimiento Licitación Menor 2025LE-000001-0022500001, tramitada para “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO MUNICIPAL DE GUÁCIMO Y PARA EL EDIFICIO NÚCLEO CULTURAL Y EDUCATIVO” a favor de la empresa COMPAÑÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA, cédula 3-101-179595, por un monto anual de ¢22.961.538.12. y para 4 años en caso de prórroga por ¢91.846.152.48. contrato por periodo de 1 año, prorrogables por tres periodos iguales a partir del 16 de julio de 2025. El pago se realizará de forma mensual una vez recibido conforme satisfacción de los bienes y servicios objeto de esta contratación. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

CAPITULO VII. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO N° 19. se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaria del Concejo el 25-03-2025, enviado por Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora de Turismo Municipal, solicita la sala de sesión del Concejo para el jueves 27 de marzo 1:30 pm a 3:00 pm, con el objetivo de realizar reunión con Comisión de Turismo para tratar temas afines a la Feria Turística cantonal. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas noches, quería mencionar que de parte de los síndicos queríamos solicitar ese espacio porque se nos presentó una reunión virtual y necesitamos el espacio de 1:00 pm hasta antes de la sesión, estamos dialogando el espacio aprovechando que tenemos que venir a la sesión extraordinaria y así poder organizar la reunión entre los síndicos que vamos a tener la reunión virtual. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Consulto, es que llegó primero esta nota que la solicitud suya, entonces la consulta como usted quedó, segundo lugar, hay alguna posibilidad que los síndicos de reunirse en la sala de capacitaciones. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Si está el espacio si, pero recuerde que los síndicos también formamos parte del Concejo Municipal.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Totalmente de acuerdo, pero primero llegó la nota, por orden de oficio y por transparencia tengo que atender primero la nota. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Simplemente era mi deber hacer la mención. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ahora para atenderla, si nos ponemos de acuerdo con la administración poder facilitar en caso de que se apruebe esta nota porque no la hemos aprobado, si se aprueba no hay espacio, si no se aprueba se les daría el espacio que ocupan acá. La sala no se puede dividir. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en facilitar la sala para la oficina de Gestión Turística el jueves 17, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Ana Cristina Zúñiga Guevara – Gestora de Turismo Municipal, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesión del Concejo el jueves 27 de marzo del presente año, a partir de la 1:30 pm a 3:00 pm, con el objetivo de realizar reunión con Comisión de Turismo para tratar temas afines a la Feria Turística cantonal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los síndicos habría que coordinar con la administración. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Yo podría ver si el departamento de Infraestructura tiene espacio, ahí también podría ser un área para una reunión virtual, recuérdeme mañana para ver si el espacio está disponible. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Gracias Doña Beatriz por el apoyo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Con mucho gusto. -----

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio AL-MMCA-OFI-090-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-03-2025, firmado por la Sra. María Marta Carballo Arce – Diputada, a raíz del oficio SMG-0061-2025 donde acuerdan: “solicitarle colaboración a los Diputados de la Asamblea Legislativa con el fin de que puedan interponer sus buenos oficios a fin de colaborar a nuestro cantón para la intervención de los caminos cantonales y nacionales, dado que el cantón de Guácimo actualmente cuenta con



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

muchos caminos en mal estado lo cual está afectando el transitar de muchos ciudadanos, comercialización de nuestro cantón.”, gestioné una reunión con el MOPT y CONAVI para el próximo jueves 27 de marzo, a partir de las 9:00 a.m. en este Despacho, con el propósito de atender el tema y buscar prontas soluciones. -----

Conocido el oficio AL-MMCA-OFI-090-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° TRECE . En respuesta del Acuerdo N° 09 de Acta de Sesión Ordinaria N° 06-2025, celebrada el 28 de enero de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio AL-MMCA-OFI-090-2025, suscrito por Sra. María Marta Carballo Arce – Diputada, a raíz del oficio SMG-0061-2025, referente a reunión gestionada para el jueves 27 de marzo, a partir de las 9:00 a.m. con el MOPT y CONAVI, con el propósito de atender el tema y buscar prontas soluciones. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 21. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto es de conocimiento, se había solicitado por petición de Doña Blanca donde le Concejo había solicitado una ayuda con una vagoneta para trasladar material de escombros al cementerio de Río Jiménez, y Doña Blanca solicito que había que estar seguros de que no fuese público, se solicitó una certificación a la asociación de desarrollo de Río Jiménez indicando que si es terreno público, le corresponde a ellos, adjuntan el plano, certificación del registro, pero me parece que ya llegó tarde, las vagonetas ya abandonaron la ruta 811, entonces es de conocimiento. Esta información si la recibí el día de la extraordinaria, pero llegó aquí a las 5:45 pm entonces si la recibí a esa hora con la esperanza de que se pudiera leer antes de cerrar la sesión, pero se cerro y no se pudo leer por lo tanto no se pudo darle tramite. -----

La nota es firmada por la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras de Río Jiménez. -----
CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-03-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, Solicito se me envíe oficio enviado del CCDR Guácimo, presentado el día 18 de febrero del 2025 acta número 11, de denuncia, ya que no fue de carácter privado. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Creo que es el comité cantonal de deportes solicita que se revise el oficio que se le había enviado



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 39

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

auditoría para una denuncia, eso es si no me equivoco, que no sea que no se ha hecho efectivo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Se lo envía el Concejo entonces es necesario responderle y esa información la señorita secretaria nos puede colaborar de acuerdo Entonces de información y qué por favor le reventamos la información que ella requiere. -----

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-03-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, solicita se le envíe proyecto presentado por el CCDR Guácimo construcción de oficinas, en sesión del día martes 04 de marzo 2025. -----

Conocidos los oficios de solicitud de la Sra. Valerín Cabalceta, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta de trasladar la información de solicitud, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, proyecto presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo referente a Plan de proyecto de construcción de unas oficinas administrativas del CCDR Guácimo, presentado en Acta de Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, oficio AMG-210-2025 suscrito por la Alcaldesa Municipal el cual adjunto oficio CCDRG-10-2025, suscrito por Bach. Tannia Muñoz Vega – Secretaria Ejecutiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, referente a solicitud de gestionar ante la Auditoría Interna de esta Municipalidad el procedimiento con las denuncias correspondientes a los procesos pendientes relacionados con administraciones anteriores del CCDR Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-03-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, Solicita se le envíe oficio enviado por el departamento de Auditoría de la Municipalidad de Guácimo, al honorable Concejo Municipal presentado el día 25 de febrero del 2025 acta número 12, de recomendaciones. -----

Conocido el oficio de la Sra. Valerín Cabalceta, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, para su atención oficios suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez - Auditora Interna de la Municipalidad de Guácimo, conocidos en Acta de Sesión Ordinaria 12-2025 celebrada el 25 de febrero de 2025:

- 1. DAI-055-2025 referente Seguimiento de recomendaciones emitidas, realizó un proceso de depuración, quedando las siguientes recomendaciones pendientes de implementar por parte de este Concejo Municipal. -----
- 2. DAI-054-2025 referente a 1era modificación al Plan Anual de Trabajo (PAT) Asimismo, se adjunta acta correspondiente. -----
- 3. DAI-051-2025 referente a Respuesta al Acuerdo N° 26, tomado en Acta de la Sesión Ordinaria N° 71-2024, celebrada el pasado 29-10-2024 (donación de escombros) oficio SMG-1365-2024. -----

Asimismo, se adjunta el acta correspondiente. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 25. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 11-03-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, Solicito se me envíe certificación de acuerdo, tomado por el honorable Concejo Municipal con respecto del Señor Regidor suplente Jairo Barrantes es el enlace con el CCDDR Guácimo y Concejo Municipal. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Creo que la señora Flor no estaba bien informado pero mi persona es parte de la Comisión Municipal De Deportes correcto, y el compañero Don Nelson que es parte también de la misma, yo fui parte desde ahí he estado fungiendo como entre la Municipalidad creo un enlace para la comunicación de los proyectos de aquí para allá nada más, sin tomar decisiones y sin tomar ningún atributo, eso es lo que quiere saber, creo que Don Saaed es uno de los que me ha consultado y hemos colaborado también para ayudarle con ciertas cosas al igual que otros compañeros. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aquí dice de cual el acuerdo que nosotros hemos tomado para asignarlo a usted al comité de deportes, en realidad no hemos tomado ningún acuerdo, entonces no existe acuerdo, que se le comunique que no hemos tomado ningún acuerdo para asignar a Jairo regidor suplente al Comité Cantonal de Deportes. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: De hecho, la comisión de deportes no ha tomado acuerdo, creo que usted está como asesor, no sé si soy ignorante que dice la parte jurídica de que si puede o no estar, porque tengo mis dudas porque alguien del concejo municipal tengo entendido que no puede



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

participar ni formar parte del Comité, habría que consultarlo en la parte jurídica. Lo otro, que se reactive la Comisión Municipal de Deportes porque esta parqueada. ----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Sugiero que se haga la consulta al Lic. Dani porque yo tengo entendido que también hay una separación ahí de que no haya conflicto de intereses entre el Concejo y el Comité de Deportes, yo solicito que se haga la debida consulta al licenciado Dani Porque no tenemos todavía abogado si el señor suplente regidor Don Jairo puede participar como asesor así esa es la consulta del comité cantonal de deportes y si hubiese algún impedimento que por favor no responda, los que están de acuerdo trasladar esto a la administración para poder aclarar si como enlace o asesor, o si él como ser parte del Concejo también poder acompañar al Comité De Cantonal De Deportes en el ejercicio de sus funciones sería lo correcto Entonces qué Don Dani no responda si hay algún impedimento jurídico, él es miembro actualmente el Concejo Entonces es quiera no quiera la ley lo alcanza, entonces que se traslade la consulta al licenciado al Dani, y si es posible que nos responda de hoy en ocho de acuerdo y así salimos todos de duda y de momento responderle a la señora someter a votación y la solicitud al Señor licenciado Dani que se traslade a la administración y también responderle a la señora Flor Valerín de que no hay ningún acuerdo tomado para la solicitud que ya hace lo que estén de acuerdo. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Lic. Danni Arguello Morales – Gestor Jurídico, brindar un informe a este Órgano Colegiado, si existe algún impedimento jurídicos en el cual un regidor suplente pueda ser enlace del Concejo Municipal ante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo. Se solicita se pueda brindar el informe en ocho días. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, que este Órgano Colegiado no ha tomado un acuerdo referente a nombramiento del Regidor Suplente – Sr. Jairo Barrantes Aguilar como enlace con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y el Concejo Municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por la Sra. Olga Chen Castro - Vecina del Tajo – Río Jiménez, indica lo siguiente: -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En el 2023/2024 gracias a la Municipalidad y al proyecto de asfaltado de calle (quinquenio 2023) de la calle el Tajo, en la comunidad se realizó un tratamiento de asfaltado de 750mts a la vía pública, sin embargo, por diferentes situaciones no se logró concretar varios puntos y todavía estamos en la espera que se puedan concluir ya que eran parte de presupuesto. -----

- Realización de cunetas. -----
- Reductores de velocidad (muertos) -----
- Alcantarillado para acceso a las vivienda -----
- También con el trabajo que realizaron, pusieron un paso de agua en una zona que no se requiere y donde se necesita no pusieron nada generando que la calle se llene de agua y sea difícil transitar. -----
- Acceso a aceras y alumbrado en la zona que no tiene actualmente, ya que en la Escuela hay un alumno (a), con problemas y el mismo usa silla de ruedas.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DIECINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Olga Chen Castro - Vecina del Tajo – Río Jiménez, referente a espera de ciertos trabajos después del proyecto de asfaltado de calle (quinquenio 2023) de la calle el Tajo, tales como: -----

- Realización de cunetas. -----
- Reductores de velocidad (muertos) -----
- Alcantarillado para acceso a las vivienda -----
- También con el trabajo que realizaron, pusieron un paso de agua en una zona que no se requiere y donde se necesita no pusieron nada generando que la calle se llene de agua y sea difícil transitar. -----
- Acceso a aceras y alumbrado en la zona que no tiene actualmente, ya que en la Escuela hay un alumno (a), con problemas y el mismo usa silla de ruedas.

Con el fin de que brinde respuesta al solicitante. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 27. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por la Sra. Olga Chen Castro - Vecina del Tajo – Río Jiménez, presentan problemática que esta viviendo en la comunidad El Tajo con respecto a la extracción de material del Río Guácimo, debido a que actualmente tenemos dos empresas que están extrayendo material del río. -----



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

- El señor conocido como Pele que extrae material del Rio por el Tajo, a través de una propiedad privada. -----
- El quebrador Tajo la Culebra, ubicado en la Culebra de Guácimo. -----

La comunidad está preocupada si estas empresas cuentan con los respectivos permisos para la explotación de ríos (permiso del MINAE), si tiene permisos de funcionamiento por parte de la Municipalidad (Patente Municipal) y cuentan con los respectivos permisos del Ministerio de Salud, que les da el derecho de explotar nuestros recursos naturales. -----

Otro punto por el que la comunidad se está presentando ante este honorable Concejo Municipal es para denunciar que estas empresas pasan por la comunidad del Tajo generando las siguientes situaciones: -----

- Exceso de polvo, donde los vecinos para poder estar en sus casas deben estar con las ventanas y las puertas cerradas, porque es casi imposible respirar y en la comunidad contamos con personas adultas mayores, personas que padecen de problemas respiratorios (asma y rinitis) además de niños que transitan a la escuela. -----
- Calles no aptas para tránsito de carga pesada: tenemos una gran parte de la vía pública que es calle de lastre que no cuenta con el material adecuado para el soporte de estos equipos con el total del peso que llevan, generando que nos rompan las tuberías del AYA, dejando a la comunidad constantemente sin agua. -----
Hay una parte de la vía que es sumamente angosta, para que circule este tipo vehículos. -----
También tenemos un trayendo de 750 mts que le realizaron un tratamiento a la vía y con la circulación de estos equipos se está deteriorando rápidamente, contando con varios huecos en la vía. -----
- Velocidad de los vehículos y uso de lonas de protección: la comunidad no cuenta con reductores de velocidad, permitiendo a estos vehículos circular a altas velocidades y muchos ni siquiera llevan las lonas de seguridad, lo cual es peligrosos para nuestros niños y vecinos que debemos transitar en nuestras calles. -----
- Días y horarios de extracción del material: al día pueden hacer hasta 100 viajes como mínimo, con horarios de van desde la madrugada 4 a 5 de la madrugada hasta altas horas de la noche y de lunes a domingo. -----

Los vecinos del Tajo apelamos a ustedes para conocer: -----



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

- Si estas empresas están al día y a derecho con todos los permisos de funcionamiento. -----
- Si ellos tienen permiso o derecho de salida del material por la comunidad del Tajo o deben de salir por alguna otra vía pública. -----
- Si la municipalidad nos puede solventar alguna alternativa para resolver problemática que estamos viviendo es este momento (como asfaltado de calle).

Confiando plenamente en sus labores, externamos nuestro profundo agradecimiento a sus respuestas y atención de nuestra urgente solicitud. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sra. Olga Chen Castro - Vecina del Tajo – Río Jiménez, referente problemática que está viviendo en la comunidad El Tajo con respecto a la extracción de material del Río Guácimo, debido a que actualmente tienen dos empresas que están extrayendo material del río, por lo que denuncian el exceso de polvo, las calles no aptas para el tránsito de carga pesada, velocidad de los vehículos y uso de lonas de protección y días y horarios de extracción de material, por ende se traslada con el fin de que le pueda brindar una respuesta al solicitante sobre la problemática expuesta. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a perfil de proyecto del Distrito de Duacarí, comunidad de Villafranca, proyecto denominado “Construcción de local para servicio sanitario”, siendo responsable el Comité Cementerio Villafranca. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Parece que a pesar de las instrucciones de las señorita secretaria de que era necesario que este proyecto lo tuviese la señorita sindica de Duacarí, la asociación decidió tramitarlo directamente con nosotros, entonces yo Solicito que este perfil se traslade si o si a la sindica de Duacarí para que le de el debido tramite y le pueda responder. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Muchas gracias presidente también, sería bueno que lo trasladen a la parte administrativa Porque recuerde que este viernes nos reunimos los regidores para el tema del presupuesto, el viernes a las 2. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Este viernes nos reunimos los regidores, entonces se



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

traslade a la administración directamente para que lo pueda ordenar de acuerdo a los proyectos que van ingresando los que estén de acuerdo que está trasladada de la Administración para que le asigne un puesto en proyecto de inversión. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º VEINTIUNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención Perfil de Proyecto del Distrito de Duacaré, comunidad de Villafranca, proyecto denominado “Construcción de local para servicio sanitario”, siendo responsable el Comité Cementerio Villafranca, con el fin de asignarle un puesto dentro de los perfiles ya presentados. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 29. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por el Sr. Jeyners Corrales Badilla – Comité de Padres sesión 3-1 Escuela San Luis, hace de conocimiento la necesidad que posee la institución de pizarras en buen estado, ya que existe un deterioro normal que ya es evidente en las aulas de nuestra institución. Es por ello que, como padres comprometidos en brindar el mejor ambiente de trabajo, tanto para niños, como para docentes, desde que nuestros hijos ingresaron a nivel de materno, hemos venido colaborando con la institución aportando elementos básicos como abanicos, iluminación y otros. -----

En este caso, tomando en consideración la difícil situación económica que reina en los hogares de San Luis de Guácimo, que, además es situación País, se ve reflejado en la capacidad de acción de las Juntas de Educación, quienes han perdido gran parte de sus presupuestos, recurrimos al Gobierno Local para solicitar su apoyo en proyectos de este tipo. De momento, solicitamos las pizarras de nuestra aula, haciendo extensiva la posibilidad de cambiar otras que estén en mal estado. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N.º VEINTIDOS. Conocida la solicitud de parte de padre de familia de la Escuela de San Luis, Guácimo, sobre la necesidad que posee la institución de pizarras en buen estado, ya que existe un deterioro normal que ya es evidente en las aulas de nuestra institución. Es por ello que, como padres están comprometidos en brindar el mejor ambiente de trabajo, tanto para niños, como para docentes, y también debido a la difícil situación económica que reina en los hogares de San Luis de Guácimo, que, además es situación País, se ve reflejado en la capacidad de acción de las Juntas de



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Educación, quienes han perdido gran parte de sus presupuestos, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por Sr. Jeyners Corrales Badilla – Comité de Padres sesión 3-1 Escuela San Luis, referente a solicitud de ayuda con pizarras para el aula. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 30. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-03-2025, firmado por la Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, apegándome al artículo #27 de la constitución política de Costa Rica.” El artículo 27 de la constitución política de Costa Rica garantiza el derecho de petición a cualquier funcionario público o entidad oficial. Este derecho se puede ejercer de forma individual o colectiva, y se debe obtener una pronta resolución”. Solicito a través de ustedes la siguiente información, favor ser enviada a mi correo electrónico, que se encuentra en el departamento de secretaría del Honorable Concejo Municipal. -----

- 1- Quienes conforman la junta directiva de la Junta vial Cantonal de Guácimo actualmente. -----
- 2- Lista de asistencia de la Junta Directiva de la Junta vial Cantonal, de abril 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud. -----
- 3- Actas del mes de abril del 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud, aprobadas, de la Junta vial Cantonal. -----

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTITRES. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención y brinde respuesta a lo solicitado en el oficio suscrito por Sra. Flor de María Valerín Cabalceta, referente a información de la Junta Vial Cantonal de Guácimo, en el cual se solicita lo siguiente: -----

- 1- Quienes conforman la junta directiva de la Junta vial Cantonal de Guácimo actualmente. -----
- 2- Lista de asistencia de la Junta Directiva de la Junta vial Cantonal, de abril 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud. -----
- 3- Actas del mes de abril del 2024 a la fecha de entrega de esta solicitud, aprobadas, de la Junta vial Cantonal. -----

Se traslada con el fin de brindarle respuesta a la solicitante. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra la Reg. Kimberly Corrales Camacho, dice: Me parece conveniente que todas esas solicitudes de información le consignemos un plazo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: La ley dice que tenemos un plazo máximo de 10 días para poder responder, ya después de eso estamos sujetos a cualquier denuncia. Gracias Kimberly por su intervención. -----

ARTÍCULO N° 31. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-03-2025, enviado por MSc. Rigoberto Román González – Supervisor de Centros educativos – Circuito 04 – DRE Guápiles, en respuesta al Acuerdo N° 26 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 13-2025, celebrada el 04 de marzo de 2025, en relación a informe de los eventos ocurridos el 28 de febrero 2025 y antecedentes en el CTP de Guácimo comunica que los dos eventos que sucedieron en las instalaciones fueron atendidos de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos por el Ministerio de Educación Pública. En ambos casos se trató de asuntos de violencia entre estudiantes y se convocaron a los padres de familia para atender los casos. Actualmente se está en el procedimiento del Protocolo y Gestión.

En relación a la visita de la OIJ al Centro Educativo el día 28 de febrero corresponderá hacer la consulta al Poder Judicial dada la competencia correspondiente. -----

Desde la Supervisión y la administración del Centro Educativo se están realizando capacitaciones y seguimientos con instituciones atinentes al caso con miras el reducir al máximo eventos de este tipo. -----

Se adjunta informe elaborado por el director institucional sobre los eventos ocurridos.

ARTÍCULO N° 31.01. Oficio DREG-SCE04-CTPG-OFICIO-028-2025, suscrito por MSC. Carlos Retana López – Director Colegio Técnico Profesional de Guácimo, indica lo siguiente: -----

El 28 de febrero 2025, se presentaron 2 agentes del 010 en busca de información sobre 6 menores de edad, indicando que eran parte de un proceso de investigación por violencia. Para el 03 de marzo 2025 en horas de la mañana se presentó la Fiscal de Ley Penal Juvenil (Licda. Karol Rojas Delgado) con agentes del OIJ para retirar del centro educativo como personas detenidas a las mismas menores de edad que el 28 de febrero consultaron. Sin embargo, solo se encontraban 4, las cuales fueron retiradas en calidad de detenidas, otra de las menores llegó tiempo más tarde y se le recomendó a la madre presentarse ante las autoridades y de la persona faltante desconocemos si lograron ubicarla. -----

Se procedió a informarle a los encargados legales para que se hicieran presentes en el juzgado de Guápiles. -----

La Fiscal, además procedió a realizar entrevista a otras 2 personas menores de edad estudiantes que figuraban como testigos del proceso. -----



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Así mismo, concluyendo las entrevistas se retiraron del centro educativo. -----

Es importante aclarar, que esto acontece a partir de una situación que se presentó el miércoles 26 de febrero 2025 entre 2 estudiantes, donde se vieron involucradas las amigas de ambas partes. Situación que se abordó escuchando la partes en busca de una resolución, puesto que fue reportada como una discusión sin violencia física o amenazas de arma. Se aplica la medida precautoria que me ampara como director (art. 154 del REA) a dos de las estudiantes, con el objetivo de prevenir agresiones físicas y lograr clarificar lo sucedido. Las encargadas legales de ambas partes fueron llamadas al centro educativo, ambas se presentaron muy exaltadas y con una actitud negativa, por lo que se procedió a llamar a fuerza pública como medida preventiva.

Ambas partes se retiraron con sus hijas, quedando claro que el proceso disciplinario continuaba. -----

Me permito, además, informar y aclarar que el 28 de febrero 2025, atendimos una situación de violencia física entre dos estudiantes, la cual no está relacionada con la detención de estas otras menores de edad. -----

Ante este caso, surgieron comentarios negativos y falsedades. Sin embargo, lo acontecido llevó a activar protocolo preventivo institucional, por tales razones se llamó a fuerza pública como acompañamiento, se suspendió el proceso lectivo a eso de las 3:30pm, para poder paulatinamente realizar abordaje de unidades de transporte y pudieran llegar a sus hogares en horario habitual. -----

En el caso de los estudiantes de la agresión, se aplicó medida precautoria (art 154) y otro estudiante involucrado que reporta luego ser amenazado vía teléfono por familiares de uno de los actores, se citó de forma inmediata al encargado legal para informar y este decide retirarlo de la institución e ir a interponer la denuncia en el ente correspondiente. -----

Sobre los hechos con hechos concretos y detalles esta dirección no está facultada a dar información porque está siendo resuelto en sede penal. -----

Al respecto el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Esto es un resumen de lo que sucedió a solicitud de un padre de familia que es miembros del Concejo, donde acordamos acá solicitar a la dirección ampliar mas el tema, pero dice que no responde porque no es la competencia de él, que si queremos más información consultar al Poder Judicial. -----

En uso de la palabra el Reg. Jairo Alonso Barrantes Aguilar, dice: Queda claro lo que indica la nota, lo que sí no especifica la nota es que se hayan hecho trabajo para evitar esas situaciones, porque nada más se mencionó que se llegó a una reunión, creo que ahí dice pero no especifica qué alcance tomó eso o qué se ha hecho,



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 49

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

sí sé de buenas fuentes que por lo menos este en la institución ha mejorado, ha llegado la policía Ya varias veces hasta con la policía canina si no me equivoco y han hecho un buen trabajo hasta el momento, creo que por ahí sí voy a felicitar a la institución porque ya por lo menos se ve que está tomando las cartas, pero sí que ella los comuniquen a los padres porque la mayoría de las personas que tienen que saber son los padres no solo por los niños verdad eso tiene que ver un enlace entre el papá y la institución entonces tal vez eso fue lo que faltó ahí, que explicaran a ver si habían hecho un enlace entre los padres porque yo soy Padre de familia y realmente no lo han hecho. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Bueno en realidad el director hace un resumen de la situación y prácticamente cita que si necesitamos más detalles sobre esto nos acerquemos a Poder Judicial, igual lo dejo a la libre decisión como padre, darle seguimiento a esto igual sería interesante trasladarlo al Concejo si en algo podemos colaborar esto es de información o no sé qué ustedes quieran Don Jairo para darlo algún alguna instancia lo que estén de conocimiento **Se somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que sea de conocimiento, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme.** -----

ARTÍCULO N° 32. Se dio lectura a oficio CPJ-DE-OF-248-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 12-03-2025, firmado por la Sra. Natalia Camacho Monge – Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, con objetivo de cumplir con el mandato de la Ley N° 8261 y sus reformas, brinda asesoría, apoyo y acompañamiento al Comité de la Persona Joven de Guácimo en la presentación del proyecto en el primer trimestre del año para que puedan acceder a los recursos presupuestarios correspondiente al año 2025. -----

El artículo 25 de la Ley N°8261 dicta lo siguiente: “Artículo 25.- Finalidad de los comités. Los comités de la persona joven tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta ley, contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes (...)”:-----

Además, el artículo 26 de la Ley N°8261 menciona el tiempo de presentación y el financiamiento de los proyectos de los Comités de la Persona Joven; “Artículo 26- Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités de la persona joven. El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón y a cada concejo municipal de distrito en forma directa, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón o distrito, según se trate, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo.”



Pág. 50

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En aras de cumplir con los mandatos de la Ley N°8261 y acceder a los recursos para la ejecución del proyecto a presentar por el Comité de la Persona Joven Guácimo, es que se solicita a manera de recordatorio remitir a más tardar el 31 de marzo 2025 (plazo no prorrogable), el documento de proyecto formulado por el Comité, así como la transcripción de acuerdo de aprobación del proyecto por parte del Comité de la Persona Joven Guácimo. -----

ARTÍCULO N° 32.1. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 19-03-2025, firmado por el Joven Emmanuel Calderón Padilla – Presidente Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, remite Acuerdo N° 04 tomado en Sesión ordinaria del día 18 de marzo del 2025, referente a aprobación de la ejecución del proyecto denominado “Latidos de Juventud Guacimeña”. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Este proyecto nos solicitan enviarlo al Consejo de la persona joven, que se traslade, el proyecto denominado “Latidos de Juventud Guacimeña”., los que estén de acuerdo en trasladar esto a la Directora Ejecutiva este proyecto. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----**

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido Acuerdo N° 04 tomado en Acta de Sesión Ordinaria del Comité de la Persona Joven de Guácimo del día 18 de marzo 2025, referente a la aprobación de la ejecución del proyecto y en cumplimiento de la Ley N° 8261 Ley General de la Persona Joven este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Sra. Natalia Camacho Monge – Directora Ejecutiva Consejo de la Persona Joven, para lo que corresponda proyecto del Comité de la Persona Joven de Guácimo, denominado ““Latidos de Juventud Guacimeña”. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 33. Se dio lectura a oficio CCDRG-31-2025, recibido en la oficina de Secretaría el 24-03-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega-Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N° 15 realizada el 21 de marzo del 2025, la Junta Directiva del CCDR Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACTA EXTRAORDINARIA 15 ARTÍCULO I ACUERDO N° 151

Se conoce comentario por el señor Darrel Herrera Zúñiga, presidente de la Junta Directiva del CCDR Guácimo, dice: -----

Asunto: Autorización para transferencia de recursos. -----

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se le solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar a la señora Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal a realizar la



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

transferencia del recurso de ₡20.000.000 (veinte millones de colones) para el Proyecto de Inversión de Mantenimiento del Gimnasio del Bicentenario. Aprobado por los presentes. -----

Al respecto, la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Recordemos que apareció ahí Dentro de un anexo del convenio que hizo INDER y ICODER hay un anexo que dice que de parte de la Municipalidad debe aportar un recurso para mantenimiento de la infraestructura y dice que son 15 millones pero en realidad vamos a transferirle 20 millones, la idea de esto es que se les transfiera a ellos y ellos se encarguen de lo que es el mantenimiento del edificio, sea para el pago de los servicios públicos y demás, entonces ellos si no me equivoco señor vicepresidente Ellos tienen que haber entregado ahí como el desglose en qué van a invertir esos 20 millones, porque ese acuerdo yo tengo que llevarlo al departamento de presupuesto para que ellos lo incluyan el presupuesto extraordinario donde va a venir esa partida entonces de ahí que por eso tiene que pasar por acá. -----

ARTÍCULO N° 33.1. Se dio lectura a oficio CCDRG-30-2025, recibido en la oficina de Secretaría el 24-03-2025, firmado por la Bach. Tannia Muñoz Vega-Secretaria Ejecutiva CCDD Guácimo, transcribe el acuerdo tomado en la Sesión Extraordinaria N° 15 realizada el 21 de marzo del 2025, la Junta Directiva del CCDD Guácimo procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACTA EXTRAORDINARIA 15 ARTÍCULO I ACUERDO N° 150

Asunto: Proyecto de Inversión de Mantenimiento Gimnasio del Bicentenario. -----

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el Proyecto de Inversión de Mantenimiento del Gimnasio del Bicentenario. Se traslada al Concejo Municipal para su conocimiento. Aprobado por los presentes. -----

Plan de Inversión de Mantenimiento del Gimnasio Bicentenario

1. Introducción -----

Este proyecto busca realizar el mantenimiento integral del gimnasio Bicentenario, con una inversión de 20.000.000 millones de colones. La inversión garantizará la mejora de instalaciones, equipos y servicios, asegurando un ambiente óptimo para los usuarios, atletas y proyectos en dicha infraestructura. -----

2. Objetivo General -----

El presente proyecto tiene como objetivo garantizar el adecuado mantenimiento del gimnasio, asegurando condiciones óptimas para su uso. Se realizará mantenimiento preventivo y correctivo en instalaciones, iluminación, equipamiento, seguridad, limpieza y pagos de servicios básicos. -----



Pág. 52
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Objetivos específicos. -----

- Mejorar la infraestructura del gimnasio. -----
- Reparación y mantenimiento de mobiliario deportivo. -----
- Optimizar las condiciones de seguridad. -----
- Pagos de servicios básicos (agua, luz, aseo) -----
- Reparación y mantenimiento del piso deportivo. -----
- Limpieza y mantenimiento de vestuarios y baños. -----
- Pintura y señalización. -----
- Reparación de daños en infraestructura (goteras, vandalismo) -----
- Prolongar la vida útil del gimnasio y sus activos. -----

3. Justificación del Proyecto -----

El presupuesto cubre los aspectos esenciales para mantener el gimnasio en condiciones seguras y funcionales, asegurando su disponibilidad para atletas y público. -----

El mantenimiento incluirá: -----

- Infraestructura: Reparación de techos, paredes, vestuarios, pisos y pintura. -----
- Equipos: Revisión, mantenimiento y reemplazo de maquinaria dañada. -----
- Iluminación, electricidad, servicio agua potable: Pagos de servicios básicos, cambio de luces y revisión de instalaciones eléctricas. -----
- Sistemas de ventilación: Limpieza y mantenimiento. -----
- Áreas comunes: Mejoras en baños, duchas. -----

Presupuesto de Inversión -----

- Subvenciones o programas gubernamentales. -----



Pág. 53
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

4. Presupuesto detallado y distribución mensual -----

Concepto	Costo total	Distribución mensual
1. Mantenimiento de infraestructura.		
Exterior	1.000.000	83.333
Reparación de superficie (piso)	1.200.000	100.000
Pintura y señalización	2.000.000	166.666
2. Iluminación		
Reemplazo de focos	2.000.000	166.666
Revisión y reparación de cableado	800.000	66.666
3. Mobiliario deportivo		
Reparación de equipos	2.000.000	166.666
4. Limpieza y mantenimiento.		
Insumos de limpieza	900.000	75.000
Reparación de duchas y grifería.	600.000	50.000
Servicios profesionales limpieza y mantenimiento. (12 meses)	1.900.000	158.333
5. Pintura y señalización		
Pintura interior y exterior del gimnasio.	2.000.000	166.666
6. Servicios básicos (12 meses)		
Agua	1.200.000	100.000
Electricidad	2.400.000	200.000
Seguridad	2.000.000	166.666
Total	20.000.000	



Nota: Este desglose presupuestario puede estar sujeto a cambios según las circunstancias y justificaciones pertinentes. -----

5. **Rentabilidad y Beneficios** -----

- Reducción de costos por mantenimiento correctivo en el futuro. -----
- Mayor competitividad frente a otros inmuebles para el desarrollo de actividades.
- Salvaguardar las condiciones en infraestructura de dicho inmueble. -----

6. **Cronograma de Ejecución** -----

El proyecto está deliberado para cubrir dicho mantenimiento por un periodo de 12 meses. -----

7. **Conclusión** -----

Este proyecto permitirá mantener el gimnasio en óptimas condiciones, ofreciendo una experiencia de calidad a los usuarios, atletas y asegurando la rentabilidad de la infraestructura. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que están de acuerdo en aprobar este monto para que la Sra. Alcaldesa le traslade este monto al Comité Cantonal de Deportes. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Para apoyar todas esas cosas es justo, hay que realizarlo si o si, porque ya este año viene el proceso de Juegos Nacionales entonces esa infraestructura se necesita para el proceso que viene. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entiendo que esto entiendo que esto es para que se incluyan el presupuesto extraordinario correcto. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí correcto es que en el ordinario no podíamos incluirlo entonces estamos haciéndolo para este extraordinario, entonces las compañeras del departamento de presupuesto necesita ese detalle pero también necesitaban ese acuerdo del Concejo porque lo contrario nosotros no podemos hacer una transferencia solamente así porque así sino que tiene que ser el detalle en qué se va a invertir, porque la otra forma que podía hacerse era una solicitud más más complicada, más fácil de esta forma y así también ellos son los que saben que pueden utilizar los recursos. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que estén de acuerdo para trasladar esto a la administración y para que sea incluido en el presupuesto levanten la mano acuerden firme debidamente y que se la junte por favor el plan de inversión tal y como lo está presentando el comité cantonal de deportes. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° VEINTICINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio CCDRG-31-2025, con el fin de interponer sus buenos oficios a fin de incluir dentro del Presupuesto Extraordinario un monto de \$20.000.000 a favor del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo para el proyecto de Inversión de Mantenimiento del Gimnasio del Bicentenario. -----

Asimismo, se adjunta oficio CCDRG-31-2025, el cual adjunto el Proyecto de Inversión.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 34. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Gracias compañeros, estamos ya a momentos de concluir voy a hacer una suspensión de la lectura de eso es lo que nos queda de correspondencia, voy a leer los dictámenes de comisión de turismo voy a hacer una pausa. -----

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Esa lectura para cuando se traslada. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que estén de acuerdo en trasladar la documentación de correspondencia pendiente para este jueves 27 de marzo a las 3:30 pm, alteramos el orden del día para poder modificar y darle continuidad, **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----

ACUERDO N° VEINTISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Correspondencia pendiente para conocerse en la Sesión Extraordinaria **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.** -----

CAPÍTULO VII. DICTAMEN DE COMISIÓN. -----

ARTÍCULO N° 35. Se dio lectura a informe de comisión de Turismo N° 03-2025 de fecha 13 de marzo de 20225.-----

LISTA DE ASISTENCIA -----



Pág. 56
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Andy Flores Castro	Municipalidad de Guácimo
Maricel Elizondo Zúñiga	Concejo Municipal
Saida Lucia Sáenz López	Concejo Municipal
Luis Gerardo Serrano Arias	Ruta del Agua
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Concejo Municipal
Fressy Caldeerón Picado	Reserva Chicué
Ana Cristina Zúñiga Guevara	Oficina de Turismo

1. Agenda: -----

1. Agenda

Detalle de los temas: Revisión y aprobación de propuesta de ajuste de línea estratégica del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal, Guácimo 2024.

2. Resumen de los aspectos más importantes tratados en la reunión por tema de agenda: -----

- 1) Después de realizar un análisis profundo y hacer las respectivas consultas a los departamentos municipales con injerencia en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Turístico Cantonal, realizado durante la administración anterior de la Oficina de Gestión Turística, la Licda. Cristina Zúñiga presentó la propuesta de modificación de los ejes estratégicos, acciones y metas del plan anteriormente mencionado, ante los miembros de la Comisión de Turismo y el Gerente Municipal Dr. Andy Flores en representación de la Sra. Alcaldesa Beatriz Mora Valverde con el objetivo de ajustar las líneas de estrategias del plan a acciones que se ajusten a la realidad, contexto y plazo de implementación del mismo.

3. Tareas asignadas

Nº	Tarea	Responsable	Fecha de resultado
1	Modificación del texto del PDTC para incorporación de ajustes aprobados.	Cristina Zúñiga	Marzo
2	Gestionar el proceso de socialización de los ajustes incorporados al PDTC	Cristina Zúñiga - UCR	(posterior al cumplimiento tarea 1)
3	Enviar el documento final al Concejo para aprobación	Cristina Zúñiga	(Posterior al cumplimiento de tarea 1 y 2)

4. Acuerdos -----

Aprobación de propuesto de ajuste del PDTC. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión de Turismo N° 03-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de



Pág. 57
ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, , aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTISIETE. Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Aprobar en todas sus partes Dictamen de la Comisión de Turismo N° 03-2025, celebrada el 13 de marzo de 2025. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 36. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 06, de fecha 24 de marzo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejías Medina	Coordinadora Comisión – Concejo Municipal
Cristina Zúñiga Guevara	Gestora Turística
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Concejo Municipal
Rocío Aguirre López	Asesora Comisión
Ana Acevedo Traña	Comisión de Turismo
Marcela Núñez Pereira	Gestora Social
Saida Lucia Sáenz López	Concejo Municipal
Maricel Elizondo Zúñiga	Concejo Municipal

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.

- Don Alfonso y Cristina de la comisión de Turismo, presentan la propuesta de incluir emprendedores turísticos en las actividades del Cantonato, los días 2 y 3 – 9 y 10 de mayo. -----
- Doña Blanca indica, que se puede otorgar el espacio del parque del edificio Municipal. -----
- Marcela solicita que se incluya también otras personas emprendedoras, no solo del área turística. -----
- Cristina informa que la idea es además hacer City tours y tours guiados. -----

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -----

- Se acuerda realizar una reunión con la Señora Alcaldesa, Doña Blanca indica el día y la hora para finiquitar detalles, Cristina indica que tiene disponibilidad miércoles o jueves en la tarde. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 06-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, , aprobado por mayoría calificada, resultando votos positivos Regs. José Andrés Jirón Jirón, Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Saaed Calderón Hernández, Patricia Donaldson Dixon, y Nelson Lobo Rodríguez y voto disidente de la Reg. Kimberly Corrales Camacho, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 06-2025, del 24 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Realizar una reunión con la Alcaldesa Municipal para finiquitar detalles de actividades a realizar en la Celebración del Cantonato, quedando pendiente la fecha de la reunión. -----
APROBADO POR MAYORIA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 37. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 05, de fecha 19 de marzo del 2025. -----

LISTA DE ASISTENCIA-----

Blanca Rosa Mejía Medina	Coordinadora Comisión – Concejo Municipal
Rocío Aguirre López	Asesora
Ana Acevedo Traña	Asesora
Marcela Núñez Pereira	Asesora
Fressy Calderón Picado	Ciudadana comunidad
Nitzy Vega Chaves	Ciudadana comunidad

RESUMEN EJECTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR.

- Atención a Nitzy Vega Chaves y Fressy Calderón Picado, quienes exponen la necesidad de difundir y promover la utilización del himno Cantonal en cada uno de los Centros Educativos y actos protocolarios. -----
- Además de contar con un video oficial del himno que pueda ser accedido desde la web, donde participen todas las personas que participaron en su creación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -----

- Se acuerda solicitarle al departamento de T.I subir el audio en la página web de la Municipalidad. -----
- Una vez se cuente con el audio en la web, tomar un acuerdo para difundirlo en instituciones educativas y actos protocolarios. -----
- Proponer a la UCR su aporte para la elaboración del video. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

- Una vez se cuente con el asesor legal del Concejo hacer la consulta para continuar con el proceso de declaración de dominio público el himno del Cantón. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos N° 05-2025, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° VEINTINUEVE Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 05-2025, del 19 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, girar instrucciones al Encargado de TI – Ing. José Andrés Jiménez Salguero, subir a la página web de la Municipalidad de Guácimo audio del himno cantonal. Favor comunicar una vez que se encuentre el Himno en la web, con el fin que seguidamente la Comisión tome un acuerdo para difundirlo con las instituciones educativas y actos protocolarios. -----

A su vez, proponerle a la Universidad de Costa Rica interponer sus buenos oficios a fin de valorar la posibilidad de brindar su aporte para la elaboración del video del Himno Cantonal de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA. Conocido el Dictamen de la Comisión de Asuntos Culturales N° 05-2025, del 19 de marzo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Una vez que el Concejo Municipal cuente con el Asesor Legal, hacer la consulta para continuar con el proceso de declaración de dominio público del Himno del Cantón de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Al respecto la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Tendría que buscar en archivos porque ya hace bastantes años paso por aquí una propuesta no se si convirtió en un acuerdo de más, lo que recuerdo es que a los centros educativos nos habían dado un CD con el himno para eso, para impulsarlo en las escuelas y que los y las estudiantes cantaran ese himno Ojalá todos los días sería bueno tal vez revisar si hay algún acuerdo antes de sobre eso para para que lo tomen en cuenta, pero sí sé que nos habían entregado a los directores un CD con la música y la letra del himno. -----

ARTÍCULO N° 38. Se dio lectura a Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 24 de marzo del 2025. -----

1. Lista de asistencia -----



Saida Lucia Sáenz López	Concejo Municipal
Maricel Elizondo Zúñiga	Concejo Municipal
Blanca Rosa Mejía Medina	Concejo Municipal
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves	Concejo Municipal
Francisco Garro Carmona	Concejo Municipal
Angela Espinoza López	Municipalidad de Guácimo
Dani Arguello Morales	Municipalidad de Guácimo
Leonel Sánchez Paz	Municipalidad de Guácimo
Marcela Núñez Pereira	Municipalidad de Guácimo
Kimberly Corrales Camacho	Concejo Municipal

2) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR: -----

Se inicia la reunión con los presentes. La Sra. Regidora Blanca Mejía Medina, procede con la lectura de un oficio suscrito por la Sra. Paola Marchena Baltodano de UNGL, donde brinda respuesta a consulta por parte de la Administración con relación a la intervención de la encargada de recursos humanos en el proyecto de modernización.

El Sr. Regidor Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves explica la importancia del análisis objetivo, tomando en cuenta el pensamiento crítico de cada uno de los miembros, teniendo como prioridad la búsqueda de mejora para la municipalidad, el ambiente y clima laboral, es importante contactar con la participación de funcionarios y de los compañeros del concejo, se debe analizar no solo las funciones si no la distribución de cargas de trabajo, hacer de más, menos. Explica que posiblemente vayan a haber personas beneficiadas y otros no tanto, o que se mantienen igual, pero la idea es no perjudicar a ningún trabajador. -----

La Sra. Regidora Maricel Elizondo Zúñiga indica que revisando lo que pasaron al correo, se realizó el estudio que existen tablas donde está categorizado según el puesto, calidad y competencias. El Lic. Danny Arguello Morales, gestor jurídico, solicita respetuosamente que no se vea comprometida su imparcialidad y objetividad en esta etapa del proceso donde el considera no es de su competencia y brindar el soporte en la etapa donde si necesitan de su colaboración que sería el momento que así lo decidan de aprobar e implementar el proyecto y donde se puedan presentar los desacuerdos e inconformidades. -----

Seguido el Sr. Regidor. Francisco Garro Carmona indica que lo que se desea es analizarlo entre todos, discutirlo, pero que no se les dio el tiempo suficiente, y fue muy rápido. -----

La Licda. Angela Espinoza López, encargada de Recursos Humanos explica que ella no va a realizar un aporte con el fin de ir en contra o descalificar a los profesionales de la UNGL, como podría entenderse. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 61

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

El Sr. Regidor. Francisco Garro Carmona, manifiesta que al contrario, necesitan el aporte, la participación y el criterio técnico de ella, que todos están de acuerdo con la modernización, debido a que es un beneficio para todos. -----

La Sra. Marcela Núñez Pereira, Presidenta de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de Guácimo, expresa que aunque la encarga de recursos humanos participe o no, siempre van a haber desacuerdos y la que tiene que hacerle frente (como bien lo dijo la Sra. Diana de la UNGL), es ella, la encargada de recursos humanos porque es la contraparte técnica en el proceso. Se quiere que el proyecto se adapte a la realidad de esta Municipalidad, se propone realizar un cronograma de trabajo para hacerlo responsablemente. -----

El Sr. Leonel Sánchez Paz, de la Junta Directiva Seccional ANEP Municipalidad de Guácimo, expresa estar de acuerdo con que no se haya invitado a la reunión a los funcionarios de la UNGL por ahora, debido a que solo se está conversando, teniendo un acercamiento entre los miembros del Concejo y ellos como junta seccional o sea el sindicato. -----

Asimismo la Sra. Marcela Núñez Pereira, menciona los nombres de las tres personas que van a formar parte de la comisión especial que son: -----

Sr. Leonel Sánchez Paz	Servicios Ambientales
Sr. Johan Ramírez Ramírez	Servicios de Infraestructura y Obra Publica
Sra. Marcela Núñez Pereira	Gestión social

Indica que el sindicato cuenta con asesores de los cuales pueden solicitar colaboración en este proceso. -----

El Sr. Regidor Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, menciona que ellos pueden participar brindando un criterio técnico y en el Concejo esta la decisión y aprobación. Además está de acuerdo en excluir por el momento en esta etapa al Lic. Dany Arguello Morales por las razones que el expuso. Se acuerda iniciar el proceso en la siguiente reunión con el **Organigrama**, como están las unidades administrativas y los puestos, además se menciona que existe un oficio enviado a la administración por parte del sindicato y la encargada de recursos humanos con respecto a este proceso. Después de ver la cantidad de páginas de los tres documentos enviados a los regidores del concejo, se considera llevar a cabo aproximadamente 10 sesiones de trabajo, y se solicita a la secretaría del concejo mantener el expediente completo con los antecedentes y etapas de forma física en la oficina para que sea usado en las reuniones. -----

3) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: -----

Por todo lo anterior expuesto se solicita tomar los siguientes acuerdos. -----

- 1- Solicitar nuevamente el expediente completo del proyecto a la administración.



Pág. 62

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

- 2- Nombrar al Sr. Francisco Garro Carmona como Presidente y a la Sra. Kimberly Corrales Camacho como secretaria de la Comisión. -----
- 3- Programar los días viernes a la 1:00pm para llevar a cabo las reuniones ordinarias, tomando en cuenta que la próxima sería el viernes 04 y la del viernes 11 por ser feriado se traslada para el jueves 10 a la misma hora. -----
- 4- Una vez presentado el expediente completo, socializar los documentos existentes en los ampos, excluyendo los cuestionarios y entrevistas realizadas a los funcionarios, con los miembros nombrados del sindicato y la encargada de recursos humanos. -----
- 5- Por las razones expuestas por el Lic. Dany Arguello Morales se le excluye por el momento en esta etapa de análisis del proceso, sin que se trate de aspectos de fondo en caso de requerirse alguna orientación sobre procedimiento o duda de artículos de Ley se solicitara su colaboración. -----
- 6- Consultar a la UNGL, si brindarán acompañamiento y asistencia al momento de existir un reclamo, en caso después de haberse analizado y aprobado el proyecto. -----

Conocido el Dictamen de la Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 24 de marzo del 2025., al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. Conocido el Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 24 de marzo del 2025., Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, el expediente completo en físico del Proyecto de Modernización Organización de la Municipalidad de Guácimo. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Conocido el Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N° 06, de fecha 24 de marzo del 2025., Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar al Reg. Francisco Garro Carmona como Presidente y la Reg. Kimberly Corrales Camacho como Secretaria de la Comisión. A su vez, se le excluye por el momento al Lic. Dani Arguello Morales – Gestor Jurídico, en la etapa de análisis del proceso, sin que se trate de aspectos de fondo en caso de requerirse alguna orientación sobre procedimiento o duda de artículos de Ley se solicitara su colaboración. -----
Se acuerda programar los viernes a partir de la 1:00 pm para llevar a cabo las reuniones ordinarias, tomando en cuenta que la próxima sería el viernes 04 de abril y la del viernes 11 de abril por ser feriado se traslada para el jueves 10 abril a la misma hora. -----
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 63

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

ACUERDO N.º TREINTA Y TRES. Conocido el Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N.º 06, de fecha 24 de marzo del 2025., Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a los miembros de la Junta Directiva de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo como parte de la Comisión, y la Licda. Angela Espinoza López – Coordinadora de Talento Humano, los documentos existentes en los ampos, excluyendo los cuestionarios y entrevistas realizadas a los funcionarios una vez que la administración presente el expediente completo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ACUERDO N.º TREINTA Y CUATRO. Conocido el Dictamen de Comisión Especial Proyecto de Modernización Organizacional Generado por la UNGL N.º 06, de fecha 24 de marzo del 2025., Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Consultar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales - UNGL, si brindarán acompañamiento y asistencia al momento de existir un reclamo, en caso después de haberse analizado y aprobado el proyecto de Modernización Organizacional de la Municipalidad de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 39. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Solo para aclarar porque lo iba a hacer en el momento pero después ya iniciaron con otra nota y se me fue, nada más este don Saaed yo sé que ya se votó la moción del pago de FEMUCARIBE pero no me quedó claro si usted votó en contra o a favor. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me abstuve a votar. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: pero no lo dijo. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: No me dieron la oportunidad, tres votamos en contra. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Por eso voto en contra, no se abstuvo, porque para abstenerse hay que decirlo, es que o se vota o no se vota es lo que dice el reglamento, si usted dice me abstengo en el caso suyo creo que debió hacerlo, porque está recusado y ahora mismo lo vimos que no se había tomado el acuerdo ya definitivamente si la recusación procedía o no, entonces solamente es para que queden actas. -----

Lo otro creo que a ustedes les llegó una invitación de la UNGL para el jueves sobre un foro que tienen en la EARTH se queda don Alfonso va porque él me había solicitado si había un espacio porque eran dos espacios y no sé si es que van a ir los representantes de la UNGL de acá o nombraron a alguien más es por el tema de que



Pág. 64

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2025 DE FECHA: 25-03-2025.

tengo que darle a ellos los datos, recordemos que en la EARTH es complicado el ingreso y necesito saber, son los dos representantes que van yo enviar la notificación, porque son dos espacios en teoría deberían ser los representantes de la UNGL, don Alfonso me había solicitado que si le podía conseguir un espacio más entonces él está ahí pero es si ustedes van a ir para yo tomar nota y enviarlo a la EARTH para el ingreso pues necesitan información de las personas que van a asistir verdad y el transporte que van a utilizar, porque igual tengo que dar el número de placa del vehículo que va a ingresar, entonces para que cualquier cosa me lo notifiquen mañana y yo poder hacerles el traslado de la información temprano mañana porque la actividad es ahora el jueves si Dios lo permite gracias. -----

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El jueves tenemos varias actividades, tenemos la actividad de la UNGL a las 3:30 sesión extraordinaria y tenemos que darle continuidad a la correspondencia, yo le confío mañana si yo puedo ir en realidad Le agradezco mucho el recordatorio algo más que quieran aclarar caso contrario al ser las 19:52 minutos damos por concluida esta sesión ordinaria Muchas gracias a todos y muy buenas noches. -----

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente
Voto disidente Acuerdo N° 06

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

Reg. Kimberly Corrales Camacho
Voto disidente Acuerdo N° 02, 06, 08,
27, 28

Reg. José Andrés Jirón Jirón
Voto disidente Acuerdo N° 06